



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2008**

**IX Legislatura**

**Núm. 43**

## CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DÍEZ  
DE BALDEÓN GARCÍA**

**Sesión núm. 2**

**celebrada el martes 17 de junio de 2008**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor ministro de Cultura (Molina Sánchez), para informar sobre:**

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000013.).....   | 2 |
| — Las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000014.)..... | 2 |

— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000031.) .....	2
— Los objetivos y programas de trabajo del ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000056.) .....	2

### Se abre la sesión a las doce de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura con la comparecencia del señor ministro de Cultura que ha sido solicitada a petición propia y también por el Grupo Parlamentario Popular, el Socialista y el de Convergència i Unió. Por tanto, bienvenido, señor ministro, a esta Comisión, en la que, como usted ya sabe, siempre hay un espíritu muy positivo y colaborador por el bien de la cultura de España. Espero y deseo que así siga siendo por mucho tiempo.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Gracias, señora presidenta. Señorías, ante todo quiero transmitir mis saludos a SS.SS., a la presidenta, a los miembros de la Mesa, a los portavoces y a todos los componentes de la Comisión, y manifestar mi mejor disposición para colaborar en los trabajos que comienzan y han de desarrollarse a lo largo de la legislatura en ejercicio de las importantes funciones que la Comisión de Cultura tiene atribuidas. También quiero recordar y mostrar mi reconocimiento a los representantes de los distintos grupos parlamentarios y portavoces ante esta Comisión en la anterior legislatura, en particular a doña Beatriz Rodríguez-Salmones, representante del principal partido de la oposición, con la que he mantenido un debate a veces duro en el fondo pero siempre respetuoso en las formas. Hago extensiva esta mención a los demás portavoces de la pasada legislatura, en especial al socialista don Antonio Louro. Fruto de este trabajo, en breve espacio que me tocó compartir en la anterior legislatura, se pudo llevar a cabo la aprobación de dos leyes de gran calado, como son la Ley del Cine y la Ley sobre la reutilización de la información del sector público. También se logró dar cumplimiento a los distintos compromisos del ministerio en relación con la protección de la cinematografía, la lucha contra la piratería, la defensa de nuestro patrimonio subacuático, la aprobación del código de buenas prácticas en las instituciones culturales, el impulso de la cooperación internacional y de las importantes obras de ampliación del Museo del Prado y del Museo Arqueológico Nacional. Además, quiero reiterar mi oferta de diálogo y consenso con los distintos grupos

para desarrollar las líneas generales y proyectos para esta legislatura que presento ante SS.SS. en esta comparecencia; líneas maestras que afectan a los distintos sectores culturales y a la propia estructura del Ministerio de Cultura para poder llevar a cabo el objetivo último que se ha marcado el Gobierno, y que es el derecho a la cultura de todos los ciudadanos que reconoce nuestra Constitución.

Tras unos meses al frente del Ministerio de Cultura, se ha planteado la necesidad de abordar algunas reformas con el fin de dotar al ministerio de una estructura organizativa que permita introducir criterios de racionalidad y eficacia en la gestión del gasto público. A tal efecto se crearán unidades horizontales que serán las responsables de las obras de infraestructura cultural, así como de la gestión y control del gasto. Asimismo se ha creado una nueva Dirección General de Política e Industrias Culturales con objeto de dar un tratamiento específico a las mismas y de introducir una mayor racionalidad y coordinación en la estructura de nuestro departamento. Esta nueva dirección complementará el trabajo que ya venía desarrollando el ministerio, permitiendo por primera vez una visión transversal de todas aquellas cuestiones relacionadas con la promoción de las industrias culturales, un sector que representa nada menos que un 5 por ciento del producto interior bruto y que emplea a cerca de un millón de trabajadores. En el año 2009 propondremos de acuerdo con las posibilidades presupuestarias un plan de fomento de la industria cultural que incluirá nuevas actuaciones que incentivarán el desarrollo empresarial del sector a través de la gestión de nuevos programas financieros. Entre ellos quiero destacar los siguientes: la puesta en marcha de una nueva línea de crédito específica para las industrias culturales a tipos de interés subvencionados en colaboración con el ICO para apoyar la creación de nuevas empresas; una nueva convocatoria de ayudas para subvencionar el coste de los avales que las empresas del sector precisan para acceder a financiación externa; ayudas a la inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las empresas culturales y ayudas reembolsables para financiar la mejora de capacidades gerenciales a través de la formación y la internacionali-

zación de las empresas culturales. Estos nuevos programas se dirigirán a todos los sectores de las industrias culturales, incluida la de contenidos digitales, de ocio y audiovisual. Este plan de fomento de industrias culturales pretende promover y consolidar a nuestros creadores y emprendedores culturales, generando nuevos mercados interiores, haciendo uso intensivo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, aprovechando su creciente interactividad y multiplicando la capacidad de difusión de nuestras creaciones dentro y fuera de nuestras fronteras. Esta nueva dirección general reordenará la acción cultural en el exterior que lleva a cabo el ministerio. El objetivo es que se concentre en aquellos países que consideramos prioritarios ya sea por razones históricas, estratégicas o comerciales, teniendo siempre en cuenta los intereses y el potencial de las industrias culturales españolas. Por lo tanto, dedicaremos un esfuerzo preferente a fomentar la presencia en el exterior de las grandes instituciones culturales adscritas al Ministerio de Cultura, complementando de este modo la labor que ya desarrolla en el exterior el resto de los agentes públicos implicados en esta tarea. Anuncio en esta comparecencia la redacción y presentación próximamente de una estrategia de acción cultural exterior elaborada conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por los lazos que nos unen con Iberoamérica, esta región seguirá recibiendo la atención preferente de nuestra presencia internacional. Para ello contamos ahora con la ayuda de un instrumento de primer orden como son los nuevos congresos de cultura iberoamericana. La primera edición dedicada al cine y a las expresiones audiovisuales se celebrará en Ciudad de México entre los días 1 y 5 de próximo mes de octubre la segunda será en el próximo año 2009 en Brasil y la tercera en Colombia en el año 2010. Estamos favoreciendo así el nacimiento del gran foro de la cultura iberoamericana, un marco único en el que nuestros mejores creadores podrán encontrarse con el gran público y que servirá de impulso para la consolidación de las industrias culturales comunes y la difusión de nuestra cultura en todo el orbe. El próximo año prestaremos una atención privilegiada a la elaboración y desarrollo de un amplio programa cultural con ocasión de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010. Un programa que estará concebido y planificado con el propósito de impulsar la presencia y el conocimiento en Europa de nuestros creadores contemporáneos, así como de resaltar la dimensión iberoamericana de nuestra cultura plural.

Por otra parte, en los meses al frente del ministerio, se ha convertido en seña de identidad en mi gestión la defensa de los creadores y de sus derechos. En efecto, estoy absolutamente convencido de que sin un reconocimiento real y efectivo de esos derechos es imposible que exista en este país una verdadera industria cultural y, por consiguiente, que aparezcan las próximas generaciones de creadores que deben dar un nuevo impulso a nuestra cultura. Por ello, creo que es necesario hablar

con toda claridad de este asunto. La actual situación de vulneración masiva de los derechos de propiedad intelectual que produce la piratería representa una enorme amenaza, tanto para la supervivencia de nuestras industrias culturales como para la de nuestra cultura en general. Obviamente no podemos ni queremos permanecer impasibles ante un desafío de esta naturaleza, y lo estamos afrontando a todos los niveles: colaborando con la industria de los contenidos y con los operadores de Internet en la búsqueda de nuevos modelos de negocio que ofrezcan mayor valor añadido e interés para los consumidores; promoviendo activamente en el seno de la Unión Europea un marco jurídico coherente y seguro para la defensa de los derechos de propiedad, impulsando en España la lucha antipiratería y en especial la efectividad de la Comisión antipiratería, que ha sido ya convocada para el 10 de julio; y adoptando las medidas legislativas necesarias para adecuar nuestro marco de protección de la propiedad intelectual a las actuales circunstancias, como la reciente trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de la directiva europea de participación del autor en el beneficio de una obra de arte original. Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a la Policía Nacional y a la Guardia Civil las exitosas actuaciones que han propiciado el desmantelamiento de importantes redes de piratería en estos últimos meses. Asimismo, se ha firmado con el Ministerio de Industria la orden sobre el canon digital. Con objeto de apoyar decididamente a los creadores y a las industrias culturales, desarrollaremos el reglamento de la Ley del Cine que regulará aspectos que van desde la calificación de películas por edades, el reconocimiento de la nacionalidad española de las mismas, las condiciones de las coproducciones y los órganos colegiados que decidirán sobre las ayudas, hasta la incorporación de nuevas ayudas para el desarrollo de proyectos, nuevas tecnologías o proyectos culturales y de formación no reglada.

En otro orden de cosas, creo no equivocarme al afirmar que SS.SS. compartirán conmigo que la cultura es una valiosa fuente de cohesión social en España. País que goza de una antigua diversidad cultural y lingüística. Por ello, seguiremos impulsando la Conferencia Sectorial de Cultura, máximo punto de encuentro institucional entre el Estado y las comunidades autónomas, recuperado la pasada legislatura tras casi diez años de silencio, y que tendrá un protagonismo indiscutible para los próximos cuatro años. Señorías, un buen funcionamiento de este órgano de cooperación permite adoptar posturas comunes en el ámbito europeo, constituir órganos específicos y presentar planes conjuntos entre las administraciones. Como actividad inmediata he convocado ya una sesión plenaria de esta conferencia sectorial para el próximo 14 de julio en Zaragoza. La imprescindible cooperación entre las administraciones se manifiesta en el funcionamiento de muchas de nuestras instituciones y establecimientos culturales, tales como los teatros, auditorios, museos, archivos y bibliotecas que, con independencia de su titularidad y gestión, son ejemplo de buen funcio-

namiento. Como ya se adelantó a los representantes de las comunidades autónomas en la última comisión técnica de la Conferencia Sectorial de Cultura, vamos a establecer con las comunidades autónomas un triple nivel de relación del Estado con los establecimientos culturales de su titularidad: en primer lugar, identificando aquellas instituciones que por su carácter interterritorial o de especial interés han de ser considerados museos, archivos o bibliotecas estatales, cuya gestión consideramos que debe permanecer en el Estado; en segundo lugar, buscando fórmulas que nos permitan profundizar en la desclasificación de aquellos establecimientos que siendo de titularidad estatal representan por su propia naturaleza o la de sus colecciones un interés más vinculado a las comunidades autónomas donde radican; y, en tercer lugar, fomentando dentro de la deseable cooperación entre las administraciones el desarrollo de fórmulas consorciadas que permitan la financiación y gestión de aquellas instituciones culturales que resulten de mutuo interés y gran relevancia. En esta legislatura mejoraremos en la cooperación e iremos poco a poco creando una auténtica red de instituciones culturales en las que, en función de su importancia y más allá de la mera titularidad de la institución, las distintas administraciones ejerzan una efectiva colaboración. Estamos ante un nuevo concepto que prima el interés de la institución y de los bienes culturales que atesora, frente a la identificación de la titularidad de esos fondos o de los edificios que los albergan, reforzando así su presencia en el mundo.

También quiero destacar la firme apuesta del ministerio por estructurar un auténtico sistema de archivos y bibliotecas, basado en relaciones voluntarias de colaboración con los archivos y bibliotecas de titularidad autonómica y local. Vamos a intensificar la cooperación bibliotecaria con otras administraciones con dos objetivos claros: en primer lugar, fomentar el desarrollo del conjunto de las bibliotecas españolas y, en segundo lugar, garantizar la igualdad de acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en cualquier punto del territorio estatal. Sobre estos dos objetivos se sitúa la actividad del Consejo de cooperación bibliotecaria para el desarrollo de un plan extraordinario, en colaboración con los ayuntamientos y las comunidades autónomas, para la construcción y dotación de bibliotecas públicas en ciudades de más de 100.000 habitantes. Otra indudable fuente de cohesión social es la televisión cultural. Conscientes de la importancia y la enorme influencia que ejercen sobre los ciudadanos los medios de comunicación social, y muy especialmente la televisión, nos hemos propuesto mediante el correspondiente convenio con Radiotelevisión Española la creación de un canal de televisión cuyo objetivo prioritario será la difusión nacional e internacional de los valores culturales, con especial atención a la diversidad cultural y lingüística de nuestro país. En el desarrollo de esta televisión cultural tendrán un trato preferente nuestras industrias culturales y se articularán

medidas que incentiven la presencia de nuestros creadores en la programación.

En cuanto a las previsiones normativas, he de señalar, en primer lugar, que otro de los objetivos prioritarios del Ministerio de Cultura es la protección de nuestro patrimonio cultural, y para ello impulsaremos una nueva ley de patrimonio histórico español. Con esta nueva ley se pretende establecer un sistema de protección del patrimonio arqueológico subacuático, incorporar el concepto de paisaje cultural y las medidas derivadas de la ratificación por España del convenio sobre el paisaje, así como adecuar el Sistema Nacional de Museos y Archivos al actual marco autonómico. A este respecto, resulta oportuno resaltar la intensa actividad que el Ministerio de Cultura viene y seguirá desarrollando en la búsqueda de un consenso internacional para la protección y conservación del patrimonio cultural subacuático. Mis gestiones ante el Consejo Europeo de Cultura en Bruselas, o más recientemente ante la Conferencia Iberoamericana de Cultura de El Salvador, ya han dado sus primeros frutos y asistimos con satisfacción, a iniciativa de España, a la potenciación de una conciencia sobre la necesidad de preservar dicho patrimonio como testimonio privilegiado de la historia universal. Caben señalar aquí las actuaciones judiciales, policiales y diplomáticas que está llevando a cabo el Gobierno en defensa de nuestro patrimonio subacuático para impedir la impunidad de aquellos que atentan contra él. Impulsaremos, como he dicho, una ley de archivos, dado que actualmente no existe una regulación estatal que aborde de manera global la protección y la conservación de la riqueza documental de las administraciones públicas. La adecuada protección de este patrimonio hace necesaria esta regulación desde una perspectiva actual y desde el respeto a las competencias autonómicas, de manera que esta ley articule el sistema español de archivos como elemento esencial de colaboración del sector público y también de apoyo al sector privado.

Señorías, quisiera hacer un breve inciso antes de pasar a otros proyectos normativos para hacer referencia a que dentro de dos días, el 19 de junio, se convocará en Salamanca el patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica, dando cumplimiento así a la ley aprobada por este Parlamento. Otro compromiso es la elaboración de un proyecto de ley de la música, el teatro y la danza. A tal efecto serán oídos todos los grupos y se buscará el acuerdo de las administraciones autonómicas, locales y el de los sectores correspondientes; serán consultados el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y los consejos sectoriales de música, danza, teatro y circo. La norma regulará tanto las actuaciones de las administraciones públicas como las iniciativas privadas relacionadas con las artes escénicas y musicales.

Por otra parte, señorías, he de referirme a otro importante objetivo del Ministerio de Cultura a lo largo de la presente legislatura: el desarrollo de algunas de las futuras grandes infraestructuras culturales, como la puesta en marcha del centro nacional de las artes visuales

que se ubicará en la sede de la antigua fábrica de tabacos de Madrid e incorporará las manifestaciones artísticas del arte visual. Habrá un museo dedicado a la fotografía, otro al cine, al vídeo y a la televisión, así como las nuevas tecnologías que sirven de vehículo de expresión artística. En segundo lugar, se creará el centro nacional de la moda, un museo de titularidad estatal configurado a partir de las colecciones del actual Museo del Traje que no han sido objeto de exposición al público. Este centro se ubicará en el espacio del Matadero en Madrid mediante una cesión de uso del inmueble que ya ha sido aprobada por el ayuntamiento. En tercer lugar, prevemos la creación del museo nacional de etnografía, también de titularidad estatal, en colaboración entre administraciones. El museo se ubicará en la antigua Casa de la Beneficencia de Teruel que ha sido cedida por la Diputación Provincial de Teruel y contará con dos naves de almacenamiento que aporta la Comunidad Autónoma de Aragón. Su finalidad será mostrar la diversidad de nuestro patrimonio etnográfico y el desarrollo de programas de conservación e investigación del mismo. En cuarto lugar, se creará el centro nacional de las artes escénicas y de las músicas históricas configurado como una unidad adscrita al Inaem que se ubicará en León. Este centro será el encargado de difundir, investigar y preservar el repertorio musical y escénico español comprendido entre el nacimiento de las lenguas romances peninsulares y el de principio del siglo XIX. En quinto lugar, cubriremos una deficiencia llamativa con la ya anunciada creación del centro nacional de conservación y restauración de fondos fílmicos que se situará en la Ciudad de la Imagen en Pozuelo de Alarcón. Su principal objetivo será, como su nombre indica, la preservación del patrimonio cinematográfico. El centro supondrá una inversión de alrededor de 25 millones de euros. Abarcará un área de aproximadamente 14.000 metros cuadrados, y para ello contará con múltiples almacenes que permitirán albergar el millón y medio de latas que posee la Filmoteca, además de un almacén de alta seguridad destinado a los negativos más afectados por problemas de conservación. Está en proyecto el futuro museo del circo que se creará en Albacete. En este momento se encuentra en fase de estudio. Es de destacar el amplio consenso entre la Junta de Castilla-La Mancha, la alcaldesa de la ciudad de Albacete e incluso las asociaciones profesionales del sector, porque la sede será en esta ciudad de Castilla-La Mancha. Propondremos crear el museo internacional del mediterráneo en Valencia. Una institución de relevancia internacional dedicada a la investigación y divulgación de la cultura y de las relaciones entre los países mediterráneos, que irá acompañada de una factoría de nuevos creadores que será un centro internacional para la experimentación plástica y estética dirigida a los jóvenes creadores que sobresalen en el mundo. Por último, se van a iniciar las obras de rehabilitación del edificio de Los Bandos que será la sede del centro documental de la memoria histórica en Salamanca.

Señorías —ya voy a ir terminando—, quiero referirme por último a la gestión de nuestras instituciones culturales y al método de trabajo que ya hemos empezado a aplicar con buenos resultados en la Biblioteca Nacional y en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Me refiero al código de buenas prácticas. En efecto en el Plan general de modernización de las instituciones culturales de septiembre de 2007, el Gobierno ha aprobado, con la audiencia de los distintos sectores culturales, una serie de acuerdos de aplicación de este código de buenas prácticas. Se trata de crear un mínimo denominador común en la gestión de las instituciones culturales. Este código ha dado lugar ya a la modificación de la composición de los jurados de todos los premios nacionales, además del premio Velázquez y el premio Cervantes, disminuyendo la presencia institucional y profesionalizando a las personas que componen estos jurados. Como saben SS.SS., el código ya ha sido aplicado también en el nombramiento de la directora de la Biblioteca Nacional y del director del Centro de Arte Reina Sofía. Esta institución, la Biblioteca Nacional, cuenta con un programa de objetivos en relación con la biblioteca digital hispánica y la digitalización masiva de documentos, la implantación del sistema integrado de gestión bibliotecaria, la catalogación de manuscritos y la puesta en valor de las colecciones a través de exposiciones. Además, su programa es especialmente sensible a la mejora de la atención al ciudadano. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, tras la modificación de sus estatutos, de su patronato y el procedimiento del nombramiento de su director, cuenta con un proyecto que afecta a la reordenación de la colección permanente, a su programa de exposiciones, publicaciones, proyección exterior y adecuación de sus espacios.

En esta comparecencia no puedo dejar de hacer una mención especial al Museo Nacional del Prado, cuya ley reguladora y su estatuto —que son ejemplo de un proyecto de Estado— ya habilitan a un cualificado patronato para la encomienda de la gestión del museo, sus necesidades, sus proyectos y su dirección. Hago un inciso para decirles que el Museo Nacional del Prado ya ha culminado con éxito la fase más importante de su ampliación y ha favorecido el disfrute público de sus colecciones y de sus programas. Falta ahora la última y definitiva fase de la expansión del museo. Para ello, se incorporará el actual Museo del Ejército y el antiguo Salón del Reino del Palacio del Buen Retiro dentro del campus del Museo del Prado. Finalmente, la aplicación del código de buenas prácticas al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Inaem, permitirá regular los principios generales de actuación de este organismo y de sus centros adscritos, basados en criterios de transparencia, racionalización en la gestión y evaluación de la misma —incluyendo el proceso de selección y nombramiento de los directores de los centros—, la evaluación de su gestión y los criterios aplicables al contrato-programa que habrá de suscribir cada uno de los centros.

Señorías, me he referido a las líneas generales que incluyen los proyectos más destacados que vamos a poner o están ya en marcha en esta legislatura. Por razones de tiempo quedan otros muchos proyectos, que serán explicados tanto en réplica como en futuras intervenciones. Quiero terminar mi intervención reiterando mi ofrecimiento a todos los miembros de esta Comisión para que esta legislatura pueda desarrollarse en un deseable clima de diálogo entre el Gobierno y los grupos parlamentarios. Creo firmemente que nuestra cultura y nuestra diversidad lingüística y cultural se merecen un tratamiento constructivo y generoso de todos los partidos políticos, por lo que pondré todo mi empeño para que los proyectos que he anunciado puedan ver la luz con el consenso político de todos. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Correspondería ahora dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que también solicitaron comparecencia —Grupo Parlamentario Popular, Socialista y Convergència i Unió— pero, según acordamos en Mesa y portavoces en acuerdo general, hablarán los grupos de menor a mayor tamaño. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Oramas, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor ministro, bienvenido, otra vez, a esta Comisión.

En primer lugar, a Coalición Canaria esa reunión que mantuvo con nuestra consejera de Cultura le parece un antes y un después en las relaciones y en la coordinación, por primera vez después de muchos años de actuar independientemente, del ministerio con la comunidad autónoma, tanto en la ejecución de las inversiones de infraestructuras como en la planificación y la coordinación, que son absolutamente necesarias. Le reitero una reivindicación que le hemos hecho todos los grupos políticos aquí, que es que la determinación de las actuaciones del uno por ciento cultural en las comunidades autónomas —y, en concreto, en Canarias— tiene que ser —no puede decidirse desde un Gobierno central qué inversiones se hacen— desde las comunidades autónomas, fundamentalmente en patrimonio histórico. No podemos volver a las historias de alcaldes amigos, de prioridades de compromiso, de compromisos de un ministro, sino actuar con ese uno por ciento cultural en la comunidad autónoma en las prioridades culturales y patrimoniales de la propia comunidad. En ese sentido, se puede estar en el camino pero es importante que hoy aquí, en el Congreso de los Diputados, sepamos si esa es la voluntad del ministro.

En segundo lugar, quiero plantearle la importancia de que en el año 2009 el Festival de Música de Canarias —el único que se celebra en época invernal y uno de los más prestigiosos en estos momentos en Europa— cumple 25 años y no puede seguir con una financiación por parte del ministerio de 150.000 euros y con ausencia del ministerio. Esta financiación realmente es ridícula comparándola con el Festival de Granada que tiene

900.000 euros o el de San Sebastián que tiene 220.000. Creemos que en esa conmemoración de los 25 años no solo debe haber una mayor participación económica, sino también una presencia del Ministerio de Cultura en ese Festival de Música de Canarias.

Nosotros estamos satisfechos de la evolución del convenio con el ministerio en relación con la movilidad de creadores. Esos 700.000 euros más la financiación del 30 por ciento por parte de la comunidad para que los creadores canarios puedan venir a la Península han sido vitales para la cultura canaria. Pero en este momento Canarias plantea dos cosas, una de ellas es que también es necesario acabar con el coste de la insularidad para trasladar la cultura canaria. No puede ser que solo se financie a los canarios que salen fuera, sino que hay que dar la oportunidad también a las compañías de teatro, a los autores, a los pintores, a todas las manifestaciones culturales, para que no tengan el coste de venir a Canarias que, muchas veces, hace económicamente inviables proyectos culturales itinerantes por toda la Península y no van a Canarias. También hay un tema importantísimo que usted ha planteado, que es la posibilidad de que ese convenio no solo se amplíe en cantidad —y permita también el traslado hacia Canarias—, sino que los creadores canarios puedan tener la posibilidad de salir al mundo europeo e internacional con una compensación del coste insular. Estamos hablando de un mismo convenio con la introducción de la salida, incluso al exterior de la Península, y la llegada a Canarias de la cultura.

Por otro lado, en el tema de proyección exterior nos parece muy interesante que desde Canarias —usted conoce ya el proyecto Septenio en el que se está trabajando— se puedan incorporar a esa proyección internacional de la cultura española proyectos de coordinación, en este caso el proyecto Septenio que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias y podamos trabajar también en las grandes conmemoraciones. Por ejemplo en el caso de Brasil —imagino que usted lo sabrá— yo estuve en el 450.º aniversario de la fundación de Sao Paulo invitada por el presidente Lula. Sao Paulo fue fundada por un jesuita de La Laguna, que es la figura más importante de la historia cultural y social de Brasil, donde Canarias ha jugado un papel muy importante a lo largo de los últimos años. En el tema de conmemoraciones, nosotros no solo queremos estar con el Septenio en la proyección exterior internacional de la cultura española, sino que nos gustaría que algunas de las conmemoraciones tuviera, con base histórica, presencia en Canarias en esta legislatura.

Hay dos temas de los que tendremos que hablar en otro momento, pero le felicito por la sustitución del responsable del Instituto del Patrimonio, por ser una persona capaz de decir que en la rehabilitación de una catedral hay que primar el monumento sobre el uso de la catedral y que una catedral tiene que estar cerrada para que no se tiren las cubiertas porque hay que conservar una cubierta. Pues es un disparate. Creo que el cambio que ha hecho era necesario y solo quiero decirle que

tanto en el caso de la catedral de La Laguna como en el de la de Las Palmas vamos a esperar a ese informe del Instituto Torroja. Pero es necesario que en esta legislación la financiación de las infraestructuras de las dos catedrales canarias salga adelante.

Solicitamos del Ministerio de Cultura, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la declaración de Patrimonio intangible de la Humanidad del silbo gomero. Estamos en este momento en la fase que se llama de negociación internacional que yo viví cuando mi ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad, que es la fase política de alianzas. Como usted sabe, el año 2009 es el decisivo y necesitamos que usted, como ministro de Cultura, y en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores empiece las gestiones de los apoyos internacionales para que el silbo gomero sea declarado Patrimonio de la Humanidad.

En referencia a las dos bibliotecas públicas del Estado en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, no son accesibles a personas discapacitadas. Es necesaria la inversión para la accesibilidad junto con la impermeabilización de la biblioteca de Las Palmas de Gran Canaria. Pero respecto de los ascensores, es impresentable que una infraestructura estatal como es una biblioteca no cumpla la Ley de Accesibilidad. En cuanto a los dos archivos históricos, tanto de Las Palmas como de Santa Cruz de Tenerife, en el de Las Palmas el ministerio, a pesar de las reiteradas reivindicaciones de la comunidad autónoma no ha sustituido el sistema de extinción de incendios, el existente en la actualidad está totalmente prohibido porque es un sistema de gas halón, y el Archivo Histórico de Santa Cruz, que inauguró su antecesora, la ministra Calvo, a pesar de ser nuevo tiene defectos estructurales y también eléctricos que afectan a la seguridad contra incendios.

Voy a ir concluyendo con un tema que aunque no tiene que ver con Canarias por familia, por cultura, le voy a plantear, y es la defensa de nuestros cocineros. Los cocineros de este país son un elemento absolutamente cultural que ha sido importante en la difusión de una de las riquezas de España, en la que se ha basado parte de nuestra promoción cultural, que da trabajo por medio del sector de restauración a muchísima gente y en el que tenemos un prestigio internacional reconocido. La polémica afectando a temas de seguridad sanitaria ha sido muy dañina a efectos de imagen y ha faltado no solo la tranquilidad sanitaria, sino cariño, arropo y ha faltado una apuesta pública por parte del Gobierno y de su ministro de Cultura en la defensa de uno de los patrimonios más importantes que tiene este país y que al final transmite una cultura, un futuro, una modernidad, una juventud y una industria que es genial. Creo que son movimientos sociales de apoyo, movimientos mediáticos, incluso movimientos individuales porque al final la gastronomía de este país es un arte, como se ha reconocido precisamente con el premio que se ha dado al gran maestro de El Bulli, nuestro gran Fernando Adrià. Pero creo que falta la puesta en escena del Gobierno

central de apoyar esa cultura y yo, como canaria, como cocinera, como gastronoma, como nieta e hija de cocinera, la reivindico. Y sobre todo porque la repercusión que puede tener su puesta en escena de cara al exterior sería fundamental.

También quiero decirle respecto al canal cultural, tema que usted ha esbozado, que estas cosas siempre nos crean preocupaciones y dudas. Quisiera saber en qué está pensando exactamente, si en hacer un tercer canal de TVE, cómo se va a trabajar eso con las comunidades autónomas, si vamos a difundir y vamos a tener la garantía de que la diversidad cultural de este país quede reflejada. Quisiera saber si al final va a ser sencillamente un refrito, unos recortes, algo como lo que se planteó en determinado momento con La 2, que no está cumpliendo el papel que le correspondía en la filosofía que teníamos todos de lo que tenía que ser La 2 de TVE, quisiera saber exactamente cuál es la idea por la que se inclina y si en ese canal va a estar presente la diversidad cultural de este país.

Por primera vez le oímos hablar de la desclasificación de los edificios de titularidad estatal en las comunidades autónomas. Eso es vital porque parte de los problemas que hay en este momento en la rehabilitación de determinadas infraestructuras culturales son por la discusión de que parte del edificio está ocupado por el Estado, y parte ocupado por un tema municipal o de un cabildo o de una comunidad autónoma. Al final el edificio no es de nadie, se está cayendo y me parece que eso sería dar un paso. No nos gusta esa teoría de seguir manteniendo determinadas infraestructuras desde el Estado como puede ser una biblioteca, cuando no tiene sentido. Ya me dirá usted si en el caso de una biblioteca pública del Estado a 3.000 kilómetros, en Canarias, no sería muchísimo mejor un convenio —ni siquiera es un traspaso— con la comunidad autónoma para que el día a día de la gestión de esa biblioteca se decida allí, porque al final las cosas se abandonan, máxime en un ministerio como el suyo, que se tiene que ocupar del Museo del Prado, del Reina Sofía, del Ballet Nacional. Imagínese qué ocurre cuando llega el problema de un ascensor de una biblioteca de una isla en Canarias, pues es el asunto 20.350 y no tiene sentido ni en el siglo XXI ni en el Estado de las Autonomías actual. En ese sentido, considero un avance que usted hable al menos de la desclasificación. Pero con su talante, con su pragmatismo y con la lógica, en este país debemos ir avanzando en un tipo de convenios, por lo menos en algunos temas de mantenimiento o de gestión.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Tardà de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, permítame la expresión, dicha con todo cariño: usted es un peligro. (**Risas.-Rumores.**); un peligro para el Estado autonómico. Y lo digo con todo el respeto y atendiendo

a su buena voluntad. Le veo tan expansionista, tan ilusionado con el aparato del Estado que me atrevo a decir que es un peligro. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Supongo que usted debe dar ya por cierto el fallo del Tribunal Constitucional. Todo puede pasar con este Tribunal Constitucional, puede ser que algunos artículos queden anulados o bien que dicte doctrina interpretativa y puede ser también que quede consagrado en el Estatuto de Autonomía de Cataluña —lo cual es para nosotros un orgullo porque está sirviendo o ha servido como ariete para que otros estatutos de autonomía alcancen las mismas cotas de autogobierno— lo que se entiende por competencia exclusiva y competencia compartida. Si algún avance se ha consagrado con este Estatuto es precisamente marcar los límites en todo aquello que significa fomento de la actividad. De manera que se puede hablar de un antes y un después del Estatuto de Autonomía de Cataluña, al margen de las posiciones políticas legítimas de cada grupo parlamentario. Pero hoy por hoy existe un texto estatutario que ha ido marcando o ha servido de patrón. Puede ser que lo interprete mal y lo corregiremos sin ningún tipo de resquemor, pero no creo que case demasiado la brecha que ha abierto el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que es mimético al andaluz en ese sentido, con lo que se puede traducir de lo que usted nos ha anunciado. De hecho, veo que hay un afán intervencionista que nada tiene que ver con esta nueva cultura que se desprende de los nuevos estatutos; un Estado que, en aras de una mayor funcionalidad, de una orientación no me atrevería a decir federal pero, al menos, federalizante, iba asumiendo que las comunidades autónomas eran tan Estado como la Administración central, y tan maduras o inmaduras como el Gobierno central y la Administración central del Estado; es decir, que se notaba que estábamos ya en el siglo XXI y que los engranajes se habían ido lubricando durante veinticinco años y ya estábamos en la eclosión del principio de subsidiariedad y del principio de funcionalidad máxima, que sería el buen funcionamiento de las comunidades autónomas. La verdad es que no sé exactamente qué pintan aquí las comunidades autónomas. Ya sé que usted ha hecho mención —una vez entrada ya su exposición, casi en el ecuador— a la conferencia, pero más bien veo —y repito, si hay que corregir, corregiremos— mucho afán intervencionista, y las comunidades autónomas a remolque. Porque claro, ustedes juegan con ventaja; ustedes tienen aparato y dinero. Es más, gracias al esfuerzo de todos, ha habido superávit; al esfuerzo de todos. Es decir, en la pasada legislatura se hicieron las políticas sociales y económicas suficientes como para que hubiera superávit. Pues bien, lo que no puede ser es que ahora se intente la instalación permanente de un baipás entre la Administración General del Estado y los ciudadanos. Pues no; esto no va así; al menos creíamos que no iba así; es más, la España plural de Rodríguez Zapatero —y lo digo porque, además, nos lo contó en privado más de una vez— no era esta. Ahora, puede ser

que Rodríguez Zapatero haya corregido el tiro; puede ser. Ahora bien, yo le veo a usted un entusiasmo con el Estado. Además, cuando nos dijeron que usted era galleguista, nosotros nos quedamos más que sorprendidos agradablemente. Pero claro, debe ser un galleguismo cultural-lingüístico, que ya es mucho. Pero, desde el punto de vista político, no lo vemos por ninguna parte, o al menos no lo vislumbramos.

¿Cómo es que no nos ha hablado de la Unesco, por ejemplo? Usted, como es una persona culta y sensible a las cuestiones culturales de las distintas culturas nacionales del actual Estado español, sabe que existe una reivindicación histórica por parte del catalanismo cultural de vernos representados en la Unesco. Es más, habíamos presentado una proposición no de ley, en la pasada legislatura, instando al Gobierno español a apoyarla. Ya sé que existe la ecuación entre formar parte de la ONU y formar parte de la Unesco, pero es cierto que existe la posibilidad de ser un miembro colateral. En aquel momento, recuerdo que nos lo rechazó el interviniente socialista y nos dijo: no tengáis tanta prisa que estáis redactando el Estatuto de Autonomía, nosotros ya lo apoyaremos en Cataluña y aquí no lo enmendaremos para que sea posible que Cataluña esté representada en la Unesco. Ciertamente, existe un artículo en nuestro Estatuto de Autonomía —veremos lo que dice el Constitucional— que lo permite. Es una reivindicación histórica desde el año 1984 en este Parlamento, producto de iniciativas nacionalistas de otros grupos parlamentarios. Además, la pasada legislatura fue producto de un debate; además, nos dijeron: esperaros que dentro de cuatro días tendréis Estatuto de Autonomía nuevo, con apoyo y respaldo jurídico ¿y resulta que tenemos que sacarlo a colación nosotros, que somos unos recién llegados? Supongo que esto se le habrá olvidado, porque es evidente que necesitamos el apoyo del Gobierno central para que Cataluña se vea reconocida, gracias ahora al nuevo Estatuto, en la Unesco, por lo cual le pido, si es posible, que nos dé alguna esperanza de que esto está en su hoja de ruta, aunque esté debajo de otros muchos papeles o proyectos.

Respecto al tema lingüístico, nosotros en la pasada legislatura —para que vea que no nos sacamos conejos de la manga— presentamos una proposición de ley para ver si era posible que la Administración General del Estado se fuera normalizando desde el punto de vista lingüístico. Es más, habíamos tenido algunas conversaciones con el señor Rubalcaba cuando éste decía que con nosotros hasta el fin del mundo. De hecho, parecía que el socialismo español entendía que algo que había que hacer. Y presentamos una iniciativa parlamentaria, una proposición de ley, que fue rechazada. Entendemos que —como decía el señor Rubalcaba— España todavía no está preparada para eso. Demos por cierto lo que dice el señor Rubalcaba, pero al menos, ¿no podríamos hacer un proyecto, no sé si de ley, o un plan estratégico que permita la existencia del aparato del Estado, en este caso, del Ministerio de Cultura? ¿No es posible hacer un plan



de fomento? Ya no hablo de otras cuestiones, sino de fomento. ¿Cómo puede ser que todavía en 2008 nos encontremos con que existe este gran desierto, este enorme desierto, respecto al plurilingüismo? Y no hablo solamente del catalán. Por ejemplo, el otro día lo reivindicaba el compañero del Partido Nacionalista Vasco. ¿Cómo puede ser que estemos contemplando que en la ciudad de Melilla la lengua amazigh no tenga un mínimo reconocimiento por parte de la Administración General del Estado? Ya no digo a nivel de fomento de la lengua, pero no puede ser que estemos donde estamos. Existen 149 normas reglamentarias del Estado español, 149, para fijar que el etiquetaje de estos 149 productos debe hacerse exclusivamente en lengua castellana. Es decir, hay una intervención por parte del Estado omnipresente respecto a conservar la presencia preeminente de la lengua castellana. Esto es un miura. A usted ya no le planteo esto porque no es de su competencia y porque, quizá, son palabras mayores, pero ¿sería tan interesante ver cómo defendería usted con entusiasmo que, de una vez por todas, existiera una intervención a favor del fomento de las distintas lenguas cooficiales, y de todas aquellas otras que son minoritarias y minorizadas! Y ese entusiasmo no lo vemos, la verdad sea dicha. El canal cultural, ¿va a ser realmente un canal en gallego, en vasco, en catalán y en castellano? Porque, hoy día, la tecnología lo permite. No queremos tener una reserva india. No os preocupéis que ya pondremos alguna cosa en catalán; esto no es. El canal cultural, si realmente es la gran ventana del Estado español abierta al mundo, debería ser en las cuatro lenguas, digo yo.

Hay alguna otra cuestión que nos interesa poner encima de la mesa. El tema de los papeles de Salamanca. ¡Tenemos unas ganas de que terminen de una vez con todo esto! Parece que tengamos que pagar aquí, pero no sé qué estamos pagando. Las cosas son como son y, al final, estamos hablando de fechas y de terminar de una vez por todas. Yo le pregunto, tal y como leí en la prensa, si es verdad que antes del 15 de julio... ¿O el 15 de julio son las balanzas fiscales? No lo sé porque ahora me lío un poco con las promesas no cumplidas del señor Rodríguez Zapatero. **(Risas.)** Creo que dijo que el 15 de julio eran las balanzas; no sé si usted dijo el 15 ó el 18, es igual. Vamos a dar por buena la fecha de julio. ¿Es verdad que antes de terminar el mes de julio se va a convocar la comisión mixta o bilateral de técnicos que acreditan los trabajos de identificación, que fueron librados ya en el mes de octubre de 2006 por parte de la Generalitat de Catalunya? Teniendo en cuenta que la ley dice que la Generalitat de Catalunya tiene que pagar la digitalización de los documentos —por cierto, la ley no dice que la digitalización se tenga que llevar a cabo ni en Salamanca ni en Tombuctú ni en Barcelona, sino que la Generalitat tiene que pagar la digitalización—, le pregunto: ¿qué fecha tiene usted prevista para que la devolución de los materiales, los 2 millones de documentos, y las 1.500 cajas que quedan pendientes, lleguen a Barcelona? Porque estoy convencido que ustedes tienen una previ-

sión hecha sobre cuándo va a empezar y cuándo va a acabar. Es cierto que la ley dice que el reloj se pone a cero en el momento en que se convoca la Comisión, razón por la cual han tardado tanto en convocarla. Recuerdo —y quiero dejarlo dicho aquí— que ha habido múltiples compromisos, incluso palabras de honor dadas ante testigos, de que tal día se iba a convocar la Comisión. Ahora, al parecer, será antes de finales del mes de julio. Basándonos en esta primera premisa de la convocatoria de la Comisión, ¿qué tiempos tienen previstos ustedes para que los mal llamados papeles de Salamanca estén en Barcelona? Segunda cuestión. ¿Tiene previsto debatir para el próximo año la posibilidad de devolver la documentación, incautada y depositada en Salamanca, proveniente de los municipios? Otra pregunta. Todo aquello que concierne a archivos y fondos públicos y privados que contiene la Ley de la Memoria Histórica —ya sabe usted que no es este el nombre de la ley, pero hemos convenido llamarle Ley de la Memoria Histórica—, que se aprobó en diciembre del año 2006, ¿han empezado a desplegar todo lo que contiene?

Voy terminando. ¿Se sabe algo del estatuto profesional de los periodistas, que sé que lo arrastramos de la pasada legislatura?

Respecto al tema del canon, sí que vamos a plantearle una interpelación en el próximo periodo de sesiones, porque nosotros, que somos defensores del canon, que quede claro, y en eso coincidimos con usted, sí que es cierto que entendemos que hay algunos aspectos que hay que corregir. Hay que tener un debate sobre el tema de las entidades de gestión, porque podemos hacer como los avestruces, esconder la cabeza, pero precisamente por esa ausencia de debate político en sede parlamentaria, hay exageraciones y las mismas entidades de gestión deberían de estar interesadas en un debate diáfano.

Sé que pedirle algo a usted, después de haberle dicho lo que le he dicho, quizá se lo tomará a mal, pero mi obligación es decírselo y creo que su deber sería interpretar bien las palabras que he dicho. En el mes de septiembre, en una Comisión que no será la de Cultura sino la de Educación, vamos a pedir que el próximo año el Estado español conmemore el año Francesc Ferrer i Guàrdia, porque coincide el 150.º aniversario de su nacimiento con el centenario de su ejecución. Solamente se lo apunto, por si quiere tomar nota, porque es posible que coincidamos en ver la importancia de tal celebración, atendiendo a la figura de Ferrer i Guàrdia y a todo lo que significa su pedagogía en el debate actual de los valores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, debería ir concluyendo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, ya termino.

Creo que no me dejo nada, aunque puede ser que me deje alguna cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Va a tener usted una segunda vuelta de cinco minutos.

El señor **TARDÀ I COMA**: Pues perdone por abusar.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Como tiene que ser de rigor, quiero saludar en primera instancia al ministro y agradecer su presencia en esta Comisión, porque ya le anunciábamos nosotros, antes de que fuera oficial, que le seguíamos viendo de nuevo en el ministerio. Tendremos oportunidad en estos años que vienen de discutir las políticas concernientes al mismo. Para empezar voy a decir algo positivo, y es que creo que es bueno, fundamental y muy importante, que el ámbito de la cultura se contemple como una industria cultural. En ese sentido, saludamos que se haya hablado expresamente de un plan de fomento de la industria cultural. Es desde este prisma como creo que mejor se pueden afrontar los retos de las personas implicadas en diferentes facetas en estos ámbitos. También hay que decir, cada vez más alto y claro, que no se trata solo de algo que desde algunos ámbitos se entiende como si fuera algo que estuviera en un lado, algo complementario, una especie de envoltorio, sino que además forma parte en un porcentaje importante de la industria y de la economía de este país.

Dicho esto, entiendo que esta Comisión está enfocada hacia el futuro, pero también hay que hacer alguna referencia al pasado, porque hay que apoyarse en los mimbres que se tienen para afrontar todos esos retos que usted ha planteado. Hablaba del buen funcionamiento de los pequeños museos, etcétera, y yo quisiera hablarle del nuevo funcionamiento, porque es conocido también —y ha sido señalado por instancias independientes, como es el Tribunal de Cuentas— que en el ministerio, hace ya unos cuantos ejercicios —es cierto—, ha habido un caos en el ámbito de la Dirección de Bellas Artes y Bienes Culturales, al menos que se sepa por parte del informe presentado por el Tribunal de Cuentas. La verdad es que me ha sorprendido que no hiciera usted —no digo que focalizara en esto su intervención— una mínima mención a ello, porque estamos hablando de subvenciones injustificadas; deficiencias en la formalización de ayudas; inexistencia de documentación que demuestre aplicación material de subvención a la finalidad establecida; estamos hablando de adquisiciones sin concierto, en muchos casos, de piezas falsas que van a ser destinadas a instituciones que en ningún momento se han interesado por ellas ni han querido que se gestionara esa compra; de contratos erráticos en los que falta orden y rigor en la información concerniente a ellos en su archivo, que algunos de ellos no incluyen el IVA; de premios mal convocados en sus bases; de una, en general, insuficiencia de información y documentación o bien

desorden y fragmentación. Quisiera saber si esto ya se ha corregido por parte de su ministerio, cuáles son los mecanismos que han puesto en marcha para que esto sea así y si se han depurado las responsabilidades correspondientes.

Por otra parte, nos anunciaba el señor ministro, ya con anterioridad a esta comparecencia, una revolución en el ámbito de las artes escénicas. No solo de una serie de proyectos ambiciosos, importantes y de centros, sino que también ahora se nos ha anunciado en el ámbito museístico toda una batería de proyectos y de nuevos museos. Le felicito por haber negociado todo esto con el ministro de Economía, porque supongo que estará negociado ya con el señor Solbes de cara al próximo presupuesto, ya que sí sería interesante para la Comisión saber de qué montante de inversiones estamos hablando, si esto que usted nos ha anunciado aquí es lo que ya se pone en marcha o nos está hablando de algo que se pueda poner en marcha al final de esta legislatura; cómo va a ir eso incardinado en plazos, y con qué presupuesto calcula usted que puede contar su ministerio de cara al ejercicio del año que viene. Es una batería de asuntos y de inversiones que verdaderamente suponen un montante importante —al menos, entendido desde mi grupo— con respecto a lo que usted tiene en estos momentos.

También quisiera sacar a colación otro asunto que en la comparecencia de carácter general que usted tuvo en la legislatura anterior apuntó pero que no acabó de concretar, y me gustaría saber si ahora es posible que lo haga. Me refiero a la participación de las comunidades autónomas en la delegación española en el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea. Sé que esto se ha comentado en alguna conferencia sectorial, pero quisiera saber cuál es la voluntad del ministerio y del Gobierno. ¿Hay algo ya concreto sobre esto? ¿Va a haber una presencia definitiva, consolidada? ¿De qué manera? ¿Está ya tomada políticamente esa decisión? Si es posible, me gustaría que usted ampliara este punto.

Hay otro asunto que se está convirtiendo en un pequeño clásico en las comparecencias. Como ya es un clásico, no hace falta insistir mucho, pero se lo reitero. Sabemos de su buena voluntad expresada con respecto a las lenguas cooficiales, pero tengo que seguir insistiendo en las páginas web. En el caso de su ministerio, aparte de los enlaces permanentes, una vez que entras, uno se encuentra con que las páginas son en castellano y no aparece nada más. El Reina Sofía la única traducción que ofrece es en inglés, no en ninguna de las lenguas cooficiales del Estado. Digo yo que la página tendrá muchos visitantes británicos, estadounidenses y de lengua inglesa, pero me imagino que tendrá tantos o muchos más que tienen como lenguas vernáculas otras lenguas del Estado español. En la Biblioteca Nacional ocurre algo parecido. Buena voluntad y una página que dice: que estamos en ello, pero lo dice desde hace demasiados meses, señor ministro. Quiero darle ese toque de atención habitual a ver si, al final, al cabo de las legislaturas acabamos consiguiendo algo.

Ha hablado del código de buenas prácticas, que se empezó a poner en marcha al final de la legislatura anterior. Quisiera preguntarle lo siguiente. En el ámbito de las unidades del Inaem, ¿qué plazos están ustedes contemplando para que afecte a los directores de estas diferentes unidades? ¿Cuál es el planteamiento cronológico de implementación que están haciendo ustedes?

Ha hablado del reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual. Reconozco que es un tema importante —es evidente que hay que reconocer esos derechos—, pero es también un tema polémico. Usted decía que tenemos que hablar con total claridad. Estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero yo le planteo lo siguiente, —lo dejo encima de la mesa y supongo que podremos hablar de ello en sucesivas ocasiones—, ¿no exigiría también hablar con claridad de una mayor transparencia de las entidades de gestión de esos derechos? Por supuesto, sabiendo que son entidades de ámbito privado, pero si tenemos que hablar con claridad de este tema, también debemos hablar a partir de una transparencia de todo el mercado. Usted ha apuntado un asunto interesante, el de las nuevas formas de negocio —este es uno de los retos principales— más que aferrarnos al pasado y poner puertas al campo, pero, insisto, dentro de ese aseguramiento de los derechos de propiedad intelectual —creo que todos estamos de acuerdo que debe ser garantizado—, sería necesario empezar a hablar ya en este ámbito, incluso en el legislativo, de la transparencia de las sociedades de gestión de derechos.

En cuanto al uno por ciento cultural, quisiera añadir algo más a las cuestiones ya apuntadas por la señora Oramas. ¿Entiendo que en estos momentos el ministerio considera que existe una coordinación suficiente y eficaz con los demás ministerios del Estado a la hora de trabajar y decidir ese uno por ciento? ¿Entiendo que ya no sucede, por ejemplo, que el Ministerio de Justicia cargue a la reserva del uno por ciento de actividades culturales asuntos como la reforma de juzgados, que difícilmente pueden encajar en este ámbito del uno por ciento? ¿Eso ya no se está produciendo? ¿Se actúa con coordinación? Lo último de lo que yo he tenido noticia ha sido por parte del Ministerio de Fomento, en concreto en un Consejo de Ministros, en cuanto a una relación de obras pluri- anuales, lo cual tiene sentido, para que se lo voy a negar. En esto sí quisiera unirme a lo que le ha dicho antes la señora Oramas. Es necesario y fundamental que las comunidades autónomas al menos orienten el destino de estas importantes cantidades destinadas al uno por ciento cultural. No puede ser que el acceso más o menos directo a ellas de un pequeño, mediano o gran municipio tenga preferencia porque esas han sido las circunstancias y por las relaciones —no voy a entrar en de qué tipo—, o simplemente porque ahí ha caído el expediente encima de la mesa, cuando puede haber otros proyectos que a nivel de comunidad autónoma se consideran más prioritarios. A esto voy a añadir algo más. Muchas veces ese uno por ciento surge de obras que en el futuro disfrutarán, pero que durante una serie de años tienen que

sufrir los ciudadanos de determinada comunidad autónoma. Es lógico que ese uno por ciento se aplique después en esa comunidad autónoma donde se ha hecho esta obra. El uno por ciento no se trata de una cantidad genérica, sino que es el uno por ciento de cada una de esas obras en concreto que, por ejemplo, puede hacer el Ministerio de Fomento, y esas están localizadas en un ámbito geográfico concreto. Por tanto, esas cantidades deberían ser aplicadas en esa comunidad autónoma, y seguro que hay en todas y cada una de las comunidades autónomas del Estado español suficientes proyectos y carencias en el ámbito cultural como para que esas cantidades puedan revertir en esa misma comunidad autónoma.

Por último, aunque no quiero alargarme, me gustaría hablar de dos leyes. Una de ellas es la de los papeles de Salamanca, la del Archivo de Salamanca. Tengo que seguir reivindicando algo en lo que creo que se cometió una injusticia histórica. Usted lo conoce porque, de hecho, en su última comparecencia mencionó las palabras del presidente del Gobierno —las citó literalmente—, según las cuales se comprometía a hacer efectivo el acuerdo que se alcanzase con las autoridades catalanas y dentro de las Cortes, añadiendo que ello es válido, obviamente, para las aspiraciones de las instituciones vascas. Esto no ha sucedido e insistiremos una y otra vez en que los papeles oficiales del Gobierno autónomo vasco sean devueltos. Por cierto, esto es aun más sangrante, porque ha dicho que el Patronato va a reunirse por primera vez el día 19 de junio, fecha de la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, por tanto, para nosotros más sangrante, si cabe, que la devolución de esos papeles no esté contemplada. No voy a pedirle esto para mañana por la mañana, pero sí otra cosa, y es que el ministerio y el Gobierno cumplan la ley. No se trata de algo que nosotros quisiéramos, sino de que cumplan la ley que ya está aprobada. Usted conoce perfectamente que la disposición adicional primera habilita a los particulares. En su comparecencia de la legislatura anterior usted incluso mencionó que tenía papeles de su familia en el Archivo de Salamanca y que era el primer interesado en esto. Le insto a que se ponga en marcha la disposición adicional primera, por la cual los particulares que tengan documentación de su familia en Salamanca puedan recobrarla. Como usted bien conoce, para que esto sea posible es necesario que se apruebe un decreto por parte del Gobierno. Pues bien, el Gobierno, a fecha de hoy, y mire que ha pasado tiempo, todavía no ha movido una coma para aprobar este decreto. Por tanto, se está negando un derecho a miles y miles de ciudadanos españoles que lo tienen reconocido por ley y, sin embargo, ven obstruido ese derecho por el propio Gobierno. A eso sí que le insto, a que mañana por la mañana ya se pongan a redactar ese decreto y lo aprueben en el plazo más breve posible, porque si no estaremos cometiendo un fraude de ley.

Con respecto a la Ley de la Memoria Histórica —algo ha apuntado ya el señor Tardà—, usted conoce perfectamente que en algunos archivos ha habido dificultades para los historiadores y para los investigadores a la hora de acceder a esos documentos. La Ley de la Memoria Histórica, si no me equivoco —estoy hablando de memoria—, creo que en el artículo 26, dejó taxativamente claro que el acceso a esa documentación debería ser libre. Supongo que ustedes habrán realizado los contactos necesarios. Es evidente que es una ley que está en el Boletín Oficial del Estado y que debería ser de cumplimiento directo para todos, pero —insisto— supongo que ustedes también desde el propio ministerio habrán instado a los centros correspondientes a que actúen en ese sentido.

Por último —y acabo, señora presidenta, es medio minuto—, hay que manifestar la solidaridad con algunos investigadores e historiadores de este país que se han visto denunciados ante los tribunales por investigar y poner de manifiesto hechos objetivos que aparecen en los registros de este país y que se han visto involucrados en una campaña impresentable que nosotros en este momento queremos denunciar.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora Surroca, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor ministro, en primer lugar le quiero felicitar en nombre de Convergència i Unió y en el mío propio por su nuevo nombramiento. Nuestra enhorabuena. Me consta que en la anterior legislatura, tanto en esta Comisión como en el ministerio que usted representa, hubo un clima de consenso y buen entendimiento. Espero que continúe igual y que durante esta legislatura sigamos con esa misma relación fluida de diálogo y de consenso. Le aseguro que yo haré todo lo posible para que eso sea así, pondré todo lo que esté en mi mano para mantener ese marco de diálogo.

Ahora, en este momento previo de mi discurso, quiero plantearle una cuestión que me preocupa. En el debate de investidura, el presidente Zapatero prácticamente no mencionó la cultura de nuestro país. Le digo que me preocupa porque si lo relacionamos con la actual coyuntura económica, con la preocupante coyuntura económica, esto podría llevar a repercusiones negativas en la cultura de nuestro país. Por tanto, desde aquí le emplazo —y estoy segura de que lo hará— a que vigile para que esto no suceda, porque la cultura es un elemento importante para la cohesión social, como usted ha dicho anteriormente. Por tanto, sería lamentable que la actual coyuntura económica afectara negativamente al ámbito de la cultura.

Sin dejar a un lado este buen entendimiento, creo necesario dejar constancia de que Convergència i Unió ha postulado y defendido en su programa electoral la supresión del Ministerio de Cultura. Y ello porque la

atribución de competencias en materia de cultura de acuerdo con el nuevo Estatuto de Autonomía hace innecesaria su existencia y el mantenimiento de su estructura. Por ello, proponemos la creación de una secretaría de Estado para la cultura, encargada de gestionar las competencias estatales que puedan corresponder a la Administración General del Estado y, al mismo tiempo, un consejo de las culturas con funciones coordinadoras entre las distintas comunidades autónomas para proyectar así el desarrollo de las distintas culturas del Estado español y para la defensa y promoción de la pluralidad lingüística y cultural de España. Pero, siendo la estructura ministerial la que es y teniendo en cuenta que ha sido decidida por el Gobierno que ha recibido el soporte de la mayoría de los ciudadanos, no incidiremos más por ahora en esa legítima aspiración y, en cambio, apostaremos por continuar colaborando con nuestra actitud constructiva en esta Comisión, tal y como antes he mencionado. Lo que sí quiero decir es que la Conferencia Sectorial de la Cultura no acaba de casar con esa estructura que le acabo de mencionar. Lo dejo ahí apuntado.

Entrando ya directamente a valorar sus palabras, señor ministro, debo decirle que comparto algunas de sus propuestas, otras no; otras las matizaría y otras entiendo que han sido obviadas como, por ejemplo, la devolución de los llamados papeles de Salamanca. Estoy segura de que no obedece a ningún olvido ni error ese silencio. Por ello, me referiré yo a este tema también en último lugar, aunque no será porque sea el menos importante, sino todo lo contrario.

Usted sí que se ha referido en varias ocasiones a la pluralidad cultural de España. Pues bien, en ese marco indiscutible de convivencia de distintas culturas en el Estado español, reconocido evidentemente por la Constitución aunque lamentablemente no ha sido siempre así, quisiera saber qué acciones se han fomentado desde su ministerio o cuáles tiene proyectado realizar en ámbitos como, por ejemplo, el teatro, la danza y la literatura para promover esa pluralidad cultural y darla también a conocer en el exterior. Pensamos que es esencial esa proyección de nuestra cultura al exterior. Y cuando hablamos de pluralidad cultural también debemos hacerlo de pluralidad lingüística. Por tanto, ¿qué medidas ha proyectado realizar su ministerio para promover esa pluralidad lingüística? ¿Qué medidas piensa llevar a cabo para proyectar esa realidad al exterior? Estamos seguros, por la importancia que tiene ese ámbito en su ministerio, que habrá previsto ya alguna medida —de hecho, alguna ya la ha mencionado— porque, de lo contrario, estaríamos obviando la realidad que ya hemos mencionado antes, que es esa pluralidad cultural y lingüística del Estado español.

Hay otra cuestión de vital importancia, que ya ha sido mencionada tanto por la señora Oramas como por el señor Esteban del Partido Nacionalista Vasco, que es el uno por ciento cultural. Usted no se ha referido a ello y, como muy bien sabe, es un instrumento fundamental para el patrimonio cultural, para restaurar el patrimonio

del país. Y no es ningún secreto que está mal gestionado; más bien es una evidencia que ello es así, a pesar de algunos esfuerzos que nos consta que se han hecho desde su Gobierno para mejorarlo. Por tanto, ¿cuándo y cómo se van a clarificar los criterios para acceder al uno por ciento cultural? ¿Cuándo va a crear un comité donde estén representadas las comunidades autónomas para controlar el cumplimiento de la destinación del uno por ciento? O por el contrario, ¿piensan continuar con la misma gestión que se ha hecho hasta el momento?

Prosiguiendo dentro del ámbito del patrimonio, tengo que hablar de las daciones en pago, las donaciones de obras de arte a cambio de pago de impuestos que hacen los ciudadanos. ¿Cuándo piensan adoptar medidas para que dichas obras permanezcan en el territorio de la comunidad autónoma de origen? Esta es una reivindicación fundamental porque, como usted sabe, el patrimonio privado también forma parte del patrimonio colectivo de un país. Por ello, el criterio de la territorialización, el origen de donde proviene la obra de arte, debería introducirse en esas daciones en pago. En caso contrario, si continuásemos con la misma situación actual, se estaría causando un grave perjuicio al territorio de origen de la obra de arte y a sus conciudadanos.

En su discurso ha hablado, como no podía ser de otra manera, del Museo del Prado, del Museo Arqueológico Nacional y de que tienen proyectadas también otras infraestructuras culturales. Desde *Convergència i Unió* lo celebramos, porque la mejora de un museo evidentemente es una mejora general para el país. Pero le voy a preguntar sobre algunas infraestructuras en concreto. En primer lugar, le voy a preguntar sobre una infraestructura que creo que usted conoce de primera mano; me estoy refiriendo al Museo Thyssen de Sant Feliu de Guíxols. Al respecto me gustaría saber cuáles son las previsiones de inversión de su ministerio en los próximos cuatro años para ese museo y, en su caso, que nos concrete también el calendario. Nos consta que el proyecto está ya bastante avanzado, pero necesitamos saber cuáles son las previsiones del ministerio, especificando, concretando, porque sin una financiación suficiente es evidente que sería difícilísimo avanzar en ese importante proyecto en breve. Siguiendo con las infraestructuras culturales catalanas, ¿qué previsiones de colaboración económica tiene su ministerio, en concreto, con el Museu Nacional d'Art de Catalunya o con el Auditori de Barcelona? Estas son infraestructuras culturales de primer orden que, a pesar de estar ubicadas en una comunidad autónoma —en este caso, Cataluña—, indudablemente benefician con su actividad a todo el país y, en consecuencia, siendo ustedes perfectos conocedores de la gran importancia de estos centros, nos gustaría saber qué planes o previsiones de financiación tienen para esta legislatura. Tenemos también varias estructuras pendientes. Así, usted se ha referido a los archivos. Yo también voy a hablarle de este tema y a preguntarle por el Archivo Provincial de Barcelona y por el Archivo Provincial de Girona. Queremos que nos hable de esos proyectos y que nos concrete cuál

será el calendario. Por otra parte, en el ámbito de las bibliotecas, tenemos pendiente la Biblioteca Provincial de Barcelona y la de Girona. Queremos que nos hable de estas bibliotecas y que nos explique y concrete calendarios, porque usted ha hablado de digitalizar archivos, de muchas mejoras técnicas, pero también es importante que donde no dispongamos de estas infraestructuras las tengamos y cuanto antes mejor, porque esto, como usted bien sabe, repercute en beneficio de los ciudadanos. Siguiendo con cuestiones pendientes en el ámbito de las infraestructuras, le voy a hablar del Museu Arqueològic de Tarragona y le voy a preguntar por su ubicación, por las previsiones que tiene el ministerio. Este es un asunto pendiente desde hace mucho tiempo y esperamos que en esta legislatura se solucione cuanto antes. Por ello le preguntamos sobre las previsiones o planes que tiene el Ministerio de Cultura al respecto.

Dejando ya el ámbito de las infraestructuras, en el que lamentablemente tenemos importantes déficits, pasaré a la cuestión de las ayudas para la edición de libros escritos en cualquiera de las lenguas del Estado que sean oficiales en las respectivas comunidades autónomas. Este es un ámbito de vital importancia para la promoción de las distintas lenguas oficiales que conviven en el territorio español, como bien sabe usted, y por ello debe ser potenciado. Según datos facilitados por su ministerio, en el año 2007 esas ayudas disminuyeron de forma muy importante. Se destinaron 200.000 euros para la edición en lenguas no castellanas, cantidad que evidentemente es del todo insuficiente y más que nada si se compara con el importante volumen de libros que, por ejemplo, se editan en Cataluña cada año, unos 7.000 títulos aproximadamente. Además de esta importante rebaja, hay otro problema a añadir, y es que para conseguir la subvención se exige a los editores que manden la solicitud y también la traducción al castellano del libro correspondiente, requisito que evidentemente causa un gasto muy importante al sector, por lo que en la mayoría de los casos no se lleva a cabo. Por tanto, le pregunto en relación con esta cuestión: ¿qué piensa hacer el ministerio? Al final de la anterior legislatura se habló de esta cuestión y no sabemos cómo ha quedado.

Tengo también otros muchos temas como, por ejemplo, que nos explique cómo va el cine español, cuántas películas se han producido este último año, el volumen de público, pero esto ya lo podremos ir hablando a lo largo de esta legislatura.

Entraré ya a hablar del espinoso tema de los papeles de Salamanca. Como abogada de profesión y más acostumbrada a pisar juzgados que a sufrir en la propia piel los devaneos de la política, sinceramente no me explico la situación. Al leer la ley, me parece muy claro cuál tendría que ser el papel del Gobierno y del ministerio en este caso: simplemente cumplir lo que dice la ley. Por tanto, en este momento le pregunto y le reitero, igual que han hecho mis compañeros diputados, cuál es el calendario. ¿Puede concretar exactamente el calendario? ¿Cuándo tendremos los papeles en la Generalitat?

¿Cuándo podrán disponer los propietarios particulares afectados de la documentación que les es propia? Todo esto afecta a muchísimos ciudadanos y por ello pedimos y exigimos que se solucione cuanto antes por el ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Señor ministro, antes de comenzar mi intervención, permítame que le felicite por su nombramiento y que agradezca sus palabras ante esta Comisión. Sepa S.S. que por nuestra parte no va a haber nunca ninguna dificultad a la hora de afrontar un entendimiento en lo relativo a la cultura, que consideramos una cuestión de interés general y que siempre será para nosotros susceptible de un diseño estratégico que estará abierto al consenso de todos y que contará incluso no solo con nuestra actitud generosa sino sobre todo, si se planteara y fuera necesaria, con nuestra complicidad. Se lo digo así, de manera clara y explícita. Por tanto, a mí, como portavoz de nuestro grupo, me tendrá siempre a su disposición y receptivo a cualquier ofrecimiento de diálogo y colaboración. Así fue, como se ha dicho, durante la pasada legislatura gracias a la ejemplar labor que llevó a cabo mi compañera de grupo la diputada Beatriz Rodríguez-Salmones, y así será —se lo aseguro— a lo largo de esta legislatura; no lo dude.

He escuchado con suma atención todas sus palabras. Hay cosas de las que me felicito, otras de las que me sorprende —perdone la expresión— su falta de concreción y, finalmente, hay algunas de las que estoy un poco en desacuerdo con S.S. Empecemos por las que me felicito y que tienen que ver con los anuncios que ha hecho usted hoy en esta Comisión, con todo un despliegue propositivo de iniciativas que aplaudo, comparto y que de alguna manera me comprometo a respaldar en la medida de mis posibilidades. Me parece tremendamente acertado el impulso a un plan de fomento de la industria cultural y a una estrategia de acción cultural en el exterior. Me parece muy adecuado el desarrollo de un programa asociado a la Presidencia española en el primer semestre de 2010. Me parece muy adecuado también, y le felicito por ello, el impulso de la Conferencia Sectorial de Cultura con el objetivo, como se ha mencionado, de promocionar la cooperación entre las políticas culturales autonómicas. Me felicito también por el desarrollo del reglamento de la Ley del Cine, aunque aquí sería importante saber —y lo ha obviado usted durante su exposición— cuál es el estado, por ejemplo, de la cuestión en lo relativo al Fondo de protección de la cinematografía y cómo valora S.S. algo que creo que es importante, y es el funcionamiento de esas agrupaciones de interés económico previstas en la nueva Ley del Cine como una vía de financiación a la actividad de la industria cultural del cine. También le felicito por la creación de la televisión cultural, por el impulso de toda esa plétora de leyes que usted nos ha anunciado y que abarcan el patrimonio

histórico español, con una especial mención al tema subacuático, a los archivos, a la música, al teatro, a la danza. En fin, estamos muy satisfechos de este planteamiento expositivo inicial, pero me ha sorprendido no escucharle mención alguna a una ley de mecenazgo. Ya que estábamos puestos en este despliegue estratégico de acción a cuatro años vista de una política cultural con un fino diseño analítico detrás, sorprende que en este caso no haya una referencia a una ley de mecenazgo, sobre todo desde el punto de vista de la importancia que tendría provocar en todo este despliegue de diseño una emergencia de apoyos privados a nuestra cultura. Enhorabuena también por las grandes infraestructuras que ha mencionado. Como le digo, nos tendrá a su lado y será generosa siempre nuestra colaboración, aunque también tengo la duda que ha planteado el señor Esteban en cuanto al dinero que tiene usted a su disposición para afrontar toda esta batería de acciones que, desde luego, responden a ese diseño de Estado cultural que nuestra Constitución prevé y que, en todo caso, me parecería importantísimo que, a pesar de la crisis que se nos anuncia y en la que estamos ya de alguna manera entrando de hoz y coz, existieran los mecanismos presupuestarios para que a la cultura no se la deje de tratar no solo como un derecho sino fundamentalmente como un deber que tiene que atender el Estado en su promoción.

Vayamos ahora a las cuestiones que echo de menos a la vista de su intervención y permítame que le recuerde que, como usted sabe perfectamente, no es nuevo en su labor ministerial. Su nombramiento se enmarca dentro de una estrategia de continuidad, como se ha visto aquí claramente, que nos anticipó cuando compareció en esta misma Comisión el 27 de agosto de 2007.

Entonces nos dijo que comparecía para informar sobre las líneas generales que creía conveniente seguir de aquí a final de la legislatura —estoy citando literalmente— y para avanzar algunas de las que están en fase de estudio que quiero terminar de perfilar para que el departamento pueda dar un salto cualitativo y convertirse definitivamente en lo que consideramos deseable —y que yo también comparto— que es un Ministerio de Cultura del siglo XXI. Señor ministro, desde un punto de vista estratégico y operativo ese salto cualitativo se aprecia, pero ¿cree que se ha producido también tras la nueva estructura orgánica del Ministerio de Cultura contemplada en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril? Se lo pregunto porque me parece difícil articular una política que esté a la altura de las pretensiones de dotarnos de un Ministerio de Cultura del siglo XXI, si antes no hemos sido capaces de establecer con precisión cuál es su espacio operativo, cuáles son sus instrumentos de acción y, lo que es más importante, cuál es el horizonte estratégico que debe vertebrar la acción, con mayúscula, de su ministerio.

Me voy a referir ahora a dos de las novedades que introduce el mencionado real decreto y que son, por un lado, la creación de la nueva Dirección General de Indus-

trias Culturales y la desaparición de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Empecemos por el final. Desaparecida la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, responsable, por cierto, de la promoción cultural en el exterior y de la cooperación cultural que, según la memoria presupuestaria del proyecto de ley de presupuestos de 2008, administraría 6.308.000 euros y 35 millones respectivamente para cada uno de los capítulos mencionados, ¿quién va a ser ahora el organismo que gestione estas partidas? ¿Es ahora el Ministerio de Asuntos Exteriores quien asume también en exclusiva nuestra política cultural en el exterior? ¿Cómo se van a coordinar las diferentes instituciones que se solapan, que coexisten, que cohabitan, que conviven en este ámbito? De hecho, ¿hasta cuándo va a seguir Asuntos Exteriores liderando esta política? Le digo todo esto porque durante la pasada legislatura su antecesora suprimió la Comisión Delegada de Asuntos Culturales aduciendo, en su comparecencia del 24 de mayo de 2004, que estas instituciones de coordinación transversal eran grandes artilugios mastodónticos que resultaban a veces ineficaces y que, sin embargo, precisamente por la ausencia de unas políticas coordinadas en estas materias, se ha dado muestra a lo largo de la pasada legislatura de la imprescindible necesidad de estos instrumentos de cooperación. El Ministerio de Cultura tenía la oportunidad de haber logrado en el diseño del organigrama del Gobierno, previsto en el mencionado real decreto, una estructura operativa que le permitiera de alguna manera ya que no integrar, al menos coordinar. Esto es algo que se echa de menos porque si no, ¿cómo explicar, por ejemplo, la gestión del uno por ciento cultural que requiere la coordinación de tantos ministerios y que evidentemente tendría el Ministerio de Cultura como mecanismo vertebrador y organizador de este escenario? En este sentido, como señalaba el señor Esteban, nos preocupan también las advertencias que el Tribunal de Cuentas hizo en su informe de fiscalización de 27 de marzo de 2008 relativas a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales durante el ejercicio de 2004, que usted ha obviado cualquier referencia en su exposición. ¿Y qué decir también, respecto a esta falta de coordinación, a la urgencia de articular una coordinación entre su ministerio y el de Defensa para evitar, por ejemplo, situaciones como las que se plantearon con el expolio llevado a cabo por el *Odyssey*? Es más —y permítame que siga con esta batería de reflexiones en voz alta que le planteo en tono interrogativo—, cómo calificaría S.S. la falta de de una coordinación que ha evidenciado su ministerio con el de Industria en el tema del canal digital, que ya hemos visto aquí que se anuncia que se resolverá, y sabe cuál es nuestra posición al respecto, que estamos en contra del mantenimiento del modelo del canal digital y proponemos su sustitución por nuevos modelos de negocio y de gestión de contenidos en la red, tal y como están haciendo otros países y otros sectores conscientes de la complejidad y

de los avances tecnológicos que se han producido en esta materia.

Siguiendo por esta línea en la que de alguna manera se entrevera una descoordinación entre su ministerio y otros ministerios, en concreto también con el Ministerio de Cultura —y nos agrada haberle escuchado lo que ha dicho sobre la piratería—, ¿se siente satisfecho su ministerio de que el Congreso de Estados Unidos haya incluido por primera vez a España entre los seis países con mayor piratería del planeta? Tenga la completa seguridad de que a la hora de proteger la propiedad intelectual nos tendrá a su lado, señor ministro, pero resulta relevante que esta situación denunciada por el Congreso de Estados Unidos se haya dado por primera vez precisamente bajo su gestión.

En línea con esta falta de coordinación, que ya he mencionado, entre los ministerios de Cultura y de Industria, ¿cree S.S. que la creación de la Dirección General de Industrias Culturales va a contribuir a saldar este difícil escenario que creo haber descrito someramente? La sensación que hay es que la política cultural está desparramada en un haz de instituciones que se solapan, que podrían ahormarse bajo el liderazgo de su ministerio y dentro de una geografía institucional perfectamente cohesionada y con una hoja de ruta muy bien diseñada, pero que de alguna manera usted —insisto— parece haber obviado en el tratamiento o en las luchas políticas previas a la gestión de ese real decreto que aquí se ha mencionado. Le pregunto todo esto porque si esta dirección general va a impulsar y fomentar las distintas industrias del sector cultural, ¿cómo piensa hacerlo si el señor Sebastian ya ha anunciado el pasado 4 de junio en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio que iba a asumir la coordinación de todas las industrias, también las culturales, añadiendo que la imagen exterior de la marca España iba a subsumirse dentro de un proyecto —cito literalmente— ambicioso e integrador que, bajo su paraguas, englobaría todas las iniciativas del Gobierno en un sector que representa el 15 por ciento de la economía y el 16 por ciento del empleo? Se refiere evidentemente a todo el ministerio ¿Quedaría excluido ese 5 por ciento del PIB, que usted ha mencionado, que representan ya nuestras industrias culturales y que está asociado a la econometría del español como vehículo cultural de alcance universal? También nos interesaría su opinión a este respecto, sobre todo porque usted tiene, entre otros muchísimos trabajos, un excelente artículo publicado en la *Revista de Occidente*, en abril de 2007, cuando todavía estaba al frente del Instituto Cervantes, titulado: El español entre 6.900 lenguas vivas, donde de alguna manera señala que era el momento —entonces— de afrontar y sin renunciar a convertir en realidad, la riqueza cultural potencial de nuestra mayor y mejor inversión en el futuro, que es la lengua española, y es obvio que ese escenario no ha encontrado el tratamiento adecuado en el real decreto que antes he mencionado y al que estoy constantemente apelando a la hora de explicar ese escenario de descoordinación que dificulta

el tratamiento operativo de su ministerio. ¿Ese es el salto cualitativo que usted barruntaba o anticipaba en su comparecencia de agosto del año 2007 cuando entraba en el ministerio y planteaba el dibujo estratégico de acción del Ministerio de Cultura para la siguiente legislatura, esta? Es más, cuando hace unas semanas usted señalaba en una entrevista en el diario *El País* que —cito también literalmente— cada ministerio tiene sus propios ámbitos, pero el de Cultura posee algo esencial que es el patrimonio, el arqueológico, el pictórico, el bibliográfico, el cinematográfico, y Exteriores —refiriéndose al Instituto Cervantes— tiene infraestructuras, ¿pensaba también en el diseño del organigrama del Real Decreto de 14 de abril? Por cierto, permítame, señor ministro, una curiosidad malsana, casi periodística, que está relacionado con ese Plan de modernización de instituciones culturales aprobado el 7 de septiembre de 2007. En esa entrevista suya en *El País* ¿estaba pensando inconscientemente en alguien cuando pedía que se investigase que algunos antiguos colaboradores suyos que trabajaban en el Instituto Cervantes hubieran sido cesados solo para fastidiarle a usted, señor ministro? No hace falta que me responda a esta cuestión ya que, como decía, tan solo era una curiosidad malsana que, por lo demás, incluso pediría que no constara en en el «Diario de Sesiones».

Voy terminando. Ya le he dicho que le ofrezco, señor ministro, toda nuestra colaboración en su gestión ministerial cuando lo requiera y aquí estoy, por tanto, a su disposición. Me queda tan solo hacer referencia a los puntos de desencuentro que he mencionado al comienzo y los voy a reconducir a un único tema que me ha producido una decepción no escuchárselo. Me refiero al estatus jurídico que se le tiene que dar al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Esperaba haberle escuchado otra cosa; a lo mejor ahora en la réplica me da usted respuesta de otra manera. Teniendo en cuenta el precedente creado por la magnífica ley que hemos hecho para regir la autonomía y el prestigio del Museo de El Prado, ¿por qué, señor ministro, no ha querido durante esta legislatura abanderar un proyecto análogo para el Museo Reina Sofía? El Museo Reina Sofía todavía está por hacer y se palpa con absoluta nitidez que hay una masa crítica repleta de posibilidades y de sugerencias en el proyecto que está postulando su actual director, Manuel Borja Vilel. Estamos hablando de una institución puntera, de una institución que es algo más que un museo; es un símbolo de la contemporaneidad, de la vanguardia artística de nuestro país. El Reina Sofía no necesita dinero sino autonomía para dotarse de una estructura mucho más flexible, más abierta, que le permita servir de plataforma desde la que impulsar la labor de nuestros creadores y todas las sinergias operativas y funcionales que nos permitan sintonizar con la dinámica creativa del siglo XXI. Si la ley de El Prado ha funcionado tan bien, si hemos encontrado un modelo que es ejemplar y que nos permite enorgullecernos de su funcionamiento y del prestigio que transmite internacionalmente, ¿por qué no

extender ese mecanismo a ese símbolo de la vanguardia creativa española que es el arte contemporáneo que encarna el Museo Reina Sofía? ¿Por qué condenamos al arte contemporáneo a un segundo nivel en la estrategia y en el marco jurídico diseñado para potenciarla y proyectarla? Señor ministro, lidere usted este proyecto; puede hacerlo. Es más, el Grupo Parlamentario Popular le va a respaldar en esta iniciativa, porque estoy convencido además de que quienes están al frente del museo, los creadores, los galeristas, los críticos, la academia, los ciudadanos y usted mismo —repito, estoy convencido—, estarán encantados de que sea usted, señor ministro, quien lidere este proyecto de esta magnitud durante esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS:** Quisiera en primer lugar, como todos mis predecesores, agradecer al ministro su comparecencia y su disposición para contrastar con los miembros de esta Comisión las líneas básicas de su gestión. Quisiera también valorar positivamente el contenido interesante y el tono generalmente constructivo de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, si bien con alguna excepción. Señor Lassalle, las exigencias de coherencia y de coordinación que usted manifiesta al Gobierno socialista, viniendo precisamente de ustedes, precisamente en esta semana y precisamente en boca del señor Lassalle, no dejan de ser una pequeña contradicción en sí mismas. No obstante, nos lo tomamos a bien. (**Rumores.**) Se trata en general, insisto, de un comienzo prometedor para el trabajo de todos los presentes y sobre todo para la cultura de este país en la perspectiva de los próximos cuatro años. Cuenten todos, por favor, con la mejor disposición del Grupo Socialista, al que represento, para mantener e incluso mejorar este clima apacible, benigno y constructivo que ya lograron en el mandato anterior nuestros predecesores y nuestra querida presidenta, por cierto, que lo fue y lo sigue siendo. Me uno en este punto al homenaje a nuestro compañero Antón Louro y a la señora Rodríguez-Salmones como portavoces en el mandato anterior.

El señor ministro, con la ayuda de todos nosotros, tiene la misión de defender, de promover y de impulsar nuestra cultura, una cultura rica y diversa, en tres planos fundamentales: primero, la cultura como derecho de ciudadanía —el derecho a crear, el derecho a disfrutar la cultura como factor de desarrollo personal y colectivo—; en segundo lugar, la cultura como fuente de desarrollo económico y social; y en tercer lugar, la cultura como elemento de identidad, de prestigio, de promoción y de influencia en el mundo para España, para sus regiones, para sus lenguas y para sus expresiones artísticas. Pues bien, hoy cabe concluir que los plantea-



mientos, los planes y el programa que nos ha presentado el ministro de Cultura contribuyen claramente a cumplir estos objetivos. Diré más, no solo los planes, también el talante, la actitud y las capacidades personales —si se me permite— del ministro, contrastadas en una extensa trayectoria de gestión cultural. Bien lo sabemos, por cierto, en Madrid los que hemos disfrutado durante muchos años del exitoso Círculo de Bellas Artes, muy cercano a este edificio. Es un ministro que acostumbra a establecer objetivos ambiciosos, es verdad, y que aunque a algunos les resulte extraño acostumbra a cumplirlos; es un ministro que gusta de resolver problemas antes que crearlos; es un ministro que suele escuchar, dialogar, templar y acordar antes que mandar. En un negociado tan complejo como este del Ministerio de Cultura, donde hay que administrar desde el hormigón en el cimiento de una nueva infraestructura hasta el ego inconmensurable de algunos artistas y los sentimientos más íntimos ligados al patrimonio cultural e histórico de nuestras ciudades y regiones, el talante abierto y dialogante del ministro nos va a ayudar a todos. Sin duda es así. Más que un peligro, señor Tardà, este ministro es una oportunidad para la cultura española en general y también, por cierto, para sus planteamientos. Mi grupo respalda, claro está, los planes del ministerio, pero quisiera destacar someramente una docena de claves estratégicas en la gestión del departamento que dirige el señor Molina. Primero, una buena noticia, la cultura será protagonista en la agenda española y la cultura española será protagonista en la agenda internacional. Por fin nuestro patrimonio cultural, nuestras lenguas y nuestros creadores constituyen un activo de primer orden que hemos de poner en valor, que vamos a poner en valor dentro y fuera, fuera y dentro de nuestras fronteras.

En segundo lugar, el Gobierno no va a practicar —se deduce de las palabras del ministro— una cultura dirigista, pero eso no quiere decir que el Ministerio de Cultura del Gobierno de España vaya a desaparecer, como algunos han pedido. Si existe una identidad catalana y una cultura catalana a preservar y a defender, como ocurre también en el País Vasco, en Galicia o en muchas regiones españolas, existe también una identidad española y una cultura española a preservar e impulsar y el Ministerio de Cultura, con nuestra ayuda, tiene esa misión fundamental. Por tanto, no al dirigismo cultural, sí a un funcionamiento razonable por parte de un Ministerio de Cultura español. El ministro y su equipo no tienen vocación de dictar los cánones culturales, pero sí van a contribuir a facilitar la creación y la expresión artística libérrima, sí van a contribuir a poner en valor la extraordinaria diversidad cultural de este país, y sí van a fomentar el encuentro y el diálogo intercultural —insisto— dentro y fuera de nuestras fronteras.

En tercer lugar, este es un Gobierno firmemente comprometido con la creación cultural. El Gobierno es y será abogado defensor de cada creador y de cada artista en la generación de las mejores condiciones para el desarrollo de su obra y en la defensa de sus derechos. El Gobierno socialista —lo han escuchado ustedes— ha establecido

como meta la protección eficaz de la propiedad intelectual frente a la piratería, y ya les adelanto que el Grupo Socialista le acompañará decididamente en ese propósito. Para ello el Grupo Socialista promoverá un gran acuerdo institucional y social a través de esta Comisión de Cultura en defensa de los derechos de nuestros creadores y frente a aquellos comportamientos y mafias que ponen en riesgo el desarrollo de nuestra industria cultural. Espero que los grupos en general, respalden esta iniciativa, especialmente el Partido Popular, muy sensible hoy ante los pronunciamientos del Congreso de Estados Unidos, escasamente sensible, me temo, durante sus años de gobierno para hacer algo mínimamente efectivo en este sentido.

Un cuarto objetivo —otro vector importante de trabajo— es la consolidación y modernización de nuestras instituciones culturales. El código de buenas prácticas va a fomentar sin duda la transparencia, la objetividad y la eficacia en la gestión de estas instituciones. Hay dificultades puntuales, señor Esteban, en la gestión de todas las infraestructuras culturales, en todas las latitudes y en el marco de todas las administraciones. Seguro que podríamos encontrar también alguna dificultad que detallar en relación con la Administración del País Vasco; nosotros no lo vamos a hacer. Hacía falta también, como ha expresado el ministro, una clarificación, una sistematización en las relaciones del Estado con la red de instituciones culturales repartida por la gran mayoría de las comunidades autónomas. Habrá que decidir qué instituciones mantienen su carácter estrictamente nacional en función de su naturaleza, qué instituciones merecen titularidad o gestión centralizada también en función de su naturaleza y qué instituciones han de ser objeto de acuerdo para asegurar la participación del Estado en su gestión, en mayor o en menor medida, a través de patronatos, consorcios u otras fórmulas. Los contratos— programas en el Inaem, la expansión de El Prado, la adecuación de espacios en el Reina Sofía —que funciona bien, por cierto, con esta estructura, aunque ciertamente puede pensarse en otra—, la apertura al gran público de la Biblioteca Nacional y la apuesta del Thyssen por las grandes exposiciones temporales son iniciativas que ya están proporcionando resultados muy positivos. Por cierto, extraordinaria la exposición Miró: Tierra, que inauguramos anoche en el Thyssen; se la recomiendo a todos. La modernización de las instituciones culturales y la mejora constante en el organigrama del Ministerio de Cultura, esa es la pretensión, ese es el propósito de la acción de este equipo ministerial, señor Lassalle; también a propósito del decreto que usted ha mencionado reiteradamente en su intervención. ¿Sabe usted por qué en esta etapa puede haber propósito de mejora en el funcionamiento del Ministerio de Cultura, decretos incluidos? Porque en esta etapa hay Ministerio de Cultura, no como cuando gobernaban ustedes que estaba subsumido en otro departamento. No obstante, compartimos el propósito común de la modernización.

Más claves. A destacar, la construcción y puesta en marcha de nuevas infraestructuras culturales. Permítame, como diputado madrileño, que ponga énfasis en el

Centro Nacional de las Artes Visuales, en el Centro de la Moda, en el Centro de Fondos Fílmicos. Sin embargo, el ministro ha expresado la voluntad de construir infraestructuras a lo largo y ancho de toda España, de todas las comunidades autónomas. Además, conociendo al ministro, serán infraestructuras proyectadas en esta legislatura, construidas en esta legislatura e inauguradas y puestas en marcha en esta legislatura. Merece subrayar también el refuerzo de la acción cultural española en el exterior, que ha sido objeto de un amplio consenso en todas las intervenciones, con una doble dirección estratégica, Europa e Iberoamérica. Los congresos de la cultura iberoamericana, el Año de los museos de Iberoamérica, los premios Velázquez abiertos a los creadores iberoamericanos, estoy seguro de que van a contribuir a consolidar ese gran espacio creativo y riquísimo que se articula en torno a los cientos de millones de hispanohablantes en todo el mundo. No olvidamos la Unesco. Señores diputados, la cultura catalana ha tenido participación, tiene participación y tendrá participación en la Unesco perfectamente a través de la representación del conjunto del Estado. Se puede perfeccionar esa participación, sin lugar a dudas, pero no creo que sea ese el problema fundamental.

Más claves, ya muy someramente. El Gobierno se ha propuesto trabajar decididamente por modernizar y fortalecer nuestra industria cultural. Existe un potencial extraordinario en torno al empuje de nuestras lenguas en todo el mundo, en torno a la calidad creciente del trabajo de nuestros creadores, pero esta industria necesita ayudas y estímulos para adaptarse, con garantías de éxito, a un mercado exigente en el que la competencia anglosajona, por ejemplo, es muy poderosa. La dirección general que ha anunciado el ministro y ese plan de fomento prometen grandes cosas. Cabe también subrayar la apuesta por la incorporación de las nuevas tecnologías al mundo de la creación y de la industria cultural. Cabe también resaltar el objetivo de preservar y mejorar nuestro patrimonio histórico. Esto es algo más que un argumento retórico en este mandato, con una nueva ley marco y planes de protección para el patrimonio subacuático. Por cierto, ministro, mis felicitaciones por la labor de coordinación con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Asuntos Exteriores para hacer que nuestras posiciones en ese juicio tan importante que se está desarrollando en Tampa apunten unos buenos objetivos y un mejor desenlace. También se ha expresado con claridad la voluntad de poner pronto en marcha el Centro de la Memoria Histórica y también se ha expresado reiteradamente la voluntad de cumplir, de una manera efectiva y rápida, con la legalidad en relación con los documentos de la guerra civil. Pasos concretos, pronto y eficaces. Por cierto, la dedicación del uno por ciento cultural a obras en juzgados, a parques y a otros menesteres es cosa de otro tiempo; eso no está ocurriendo ahora.

En relación con el presente y el futuro de algunas instituciones culturales en Cataluña, nuestro grupo está trabajando en ello de la mano, por cierto, de nuestro

compañero Álex Sáez, y con el Ministerio de Cultura para que no exista dificultad. También se ha concretado el propósito de mejorar el marco jurídico que regula el mundo de la cultura en general, por ejemplo, la Ley de Patrimonio, Ley de Archivos, reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, desarrollo reglamentario de la Ley del Cine. Merece la pena resaltarlo.

Para ir terminando, le felicito de forma general en relación con el mundo de la lectura y del libro. En nuestro país cada vez se lee más, cada día se escribe más, se publica más y se venden más libros. Parece que no hay ni desaceleración ni crisis en el mundo del libro. Sí hay dificultades que hay que afrontar con inteligencia pero, insisto, da la sensación de que las iniciativas del ministerio en este ámbito merecen reconocimiento y requieren de continuidad.

Por último, una alusión a esa realidad que el ministro ha denominado la cooperación cultural. El nuestro es un Estado complejo, extraordinariamente descentralizado. La promoción cultural es un lugar común en el que todas las administraciones tienen funciones, tienen competencias a ejercer, recursos a disponer, infraestructuras que gestionar e interlocutores a los que atender, por lo que o existe una voluntad clara y unos instrumentos eficaces para la colaboración leal o esto no va a funcionar bien. El ministro confía en la conferencia sectorial como lugar de encuentro institucional —y está bien— pero el encuentro, el diálogo, la cooperación leal y efectiva deben producirse cada día en la atención de cada necesidad, en la organización de cada evento, en la programación de cada institución compartida. Es curioso el planteamiento que se hace en esta Comisión. Las fuerzas políticas nacionalistas, como es lógico, por una parte se muestran extraordinariamente celosas en la defensa de las competencias autonómicas y, por otra, exigen participación en el ejercicio de las competencias que son claramente estatales y, a la vez, piden participación del Estado en el desarrollo de algunas competencias autonómicas —como algunos eventos culturales— pero solamente para que el ministerio ponga dinero y no opine. No deja de ser un tanto contradictorio el planteamiento aunque es perfectamente explicable. El ministerio tiene voluntad y este grupo va a solicitar de los demás grupos la máxima colaboración para hacer del mundo de la cultura el mejor ejemplo para el funcionamiento leal y efectivo de la España de las autonomías porque hay condiciones para ello.

En definitiva, señor ministro, señorías, esta puede ser la legislatura de la eclosión definitiva de la cultura española, de nuestra cultura rica y diversa; esta puede ser la legislatura de los creadores, de los artistas, de nuestra industria cultural, de todos aquellos que aspiramos a enriquecer nuestra vida con el disfrute cultural. El programa que nos ha presentado el ministro constituye una buena oportunidad para lograrlo. Pongamos todo de nuestra parte en esta Comisión. Desde luego, señor

ministro, cuente con el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, puede contestar a las cuestiones que le han formulado.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Agradezco a todos ustedes sus comentarios. Ya saben que tomo nota de cuantas cosas dicen y trataremos de mejorar la mayor parte de ellas —que creemos que son importantes— porque todos estamos aquí para mejorar las cosas. Si todo estuviera ya hecho, sobraríamos; por tanto, como no sobramos, como todavía queda mucho por hacer, por eso estamos aquí.

Señora Oramas, tuve una reunión con la consejera de Cultura y muchas de las cosas que usted ha dicho ya han sido comentadas y acordadas, así que no se preocupe porque se irán haciendo. Como decía el diputado socialista Rafael Simancas en el ejemplo del festival de música, nosotros colaboraremos con el festival de música pero no hay ni patronato ni consejo ni nada. Por tanto, se nos pide dinero —como tantas otras veces— pero no podemos opinar, no podemos hablar, no podemos sugerir cosas o simplemente oír. A veces no se nos deja ni oír y solo se pide dinero. No se preocupe porque creo que se va a resolver, ya lo hemos hablado. Por otra parte, es mejor que las instituciones y los organismos tengan sus patronatos, donde pueda estar representado todo el mundo porque el Estado español todavía existe, es un Estado importante en el mundo, estamos en todos los organismos internacionales. Por tanto, que haya un representante del Estado —que nos representa a todos— y del Ministerio de Cultura es lo más normal del mundo.

A la señora Surroca le diría que comprobara en los patronatos del Liceo, del Palau, etcétera, la cantidad de dinero que invierte el Ministerio de Cultura y lo comparara con otros dineros que aportan las instituciones catalanas, que me dijera cuál es esa proporción y luego viera en los patronatos con respecto a la proporción que da el Ministerio de Cultura cuánta presencia tiene el ministerio. Me gustaría que usted viera eso, no he traído las cantidades, no se las voy a decir —algunas las sé aunque no las voy a sacar aquí—, pero compruebe usted eso, igual que debe comprobar los más de veintitantos millones de euros que hace apenas unas semanas aprobó el Gobierno a propuesta del Ministerio de Cultura para retribuir —con todo derecho, no estoy diciendo que no se tenga derecho ni mucho menos— a esas instituciones catalanas de Barcelona fundamentalmente, a muchas de las cuales se ha referido usted. Por tanto hay un discurso que les tenemos que oír y está muy bien porque ustedes representan a su jurisdicción —yo también soy diputado por Coruña, soy gallego y por tanto tengo que defender a mi jurisdicción, a mi comunidad autónoma— y eso es absolutamente respetable, pero en ese discurso deberían traerse bien apuntados los números y darlos. A veces eso no se dice y eso no se publica, porque en pocos perío-

dicos he visto publicada esa cantidad de dinero que ha dado el Ministerio de Cultura a esas instituciones catalanas de Barcelona. Por tanto el ministerio participa, colabora absolutamente en todas las comunidades con todas las instituciones de esas comunidades, evidentemente en las que se nos requiere, se nos pide ayuda, se nos pide colaboración, y allí estamos presentes. ¿Que eso podría ser mejor? Pues como todo; seguro que sí, pero ahí estamos.

El tema de Canarias creo que va por buen camino. En cuanto a la gastronomía, sabe usted que damos medallas de oro a las Bellas Artes, y entre ellas hay una dedicada a la gastronomía. Este año se le ha dado a Ruscalleda y se la entregarán los Reyes como hacen siempre. Además una idea que tenemos prevista es que la cuestión gastronómica de España sea declarada Bien. Espero que esa sea una propuesta que se haga dentro de poco en el Parlamento. Yo he estado en Sao Paulo, acompañé a los príncipes de Asturias a inaugurar el Instituto Cervantes, conozco muy bien esa ciudad y volveré a mediados de agosto porque la Feria del Libro de Brasil se celebrará en Sao Paulo y está dedicada a España. Conozco muy bien dónde se hizo, está rehabilitado y es muy querido en la ciudad. Esa fue una conversación muy buena con la consejera, que es una persona muy razonable y eso también ayuda a que las cosas salgan adelante.

Señor Tardà, todas las cosas que usted me diga yo las considero un halago. **(Risas.)** O sea cualquier cosa que me diga será un halago para mí porque yo no comparto en absoluto nada de lo que usted dice ni de lo que usted piensa. Partiendo de ahí ya tenemos una diferencia abismal pero ya sabe que yo a usted lo respeto mucho, igual que a su grupo —como a todo el mundo— y trataré también de responderle. Todo su diálogo, que se repite y se repite y se repite... pues no voy a entrar en él. Este Gobierno respeta absolutamente a todas las comunidades autónomas, respeta todos los estatutos. El Ministerio de Cultura exactamente igual: un respeto total. Para eso está la conferencia de todos los consejeros y consejeras autonómicos, en donde se debaten los temas. Aparte de las reuniones permanentes que este ministro y todos sus directores generales mantenemos con todas las comunidades autónomas. Respecto a los papeles de Salamanca, el jueves se reúne el patronato, éste elegirá al director o a la directora y la primera semana del mes de julio se reunirá la comisión mixta. A partir de ese momento la comisión mixta es la que tiene que decidir cuáles son esos mal llamados papeles que corresponden a cada lugar. Por tanto, estamos en esa fase final, como ya hemos repetido muchas veces y además lo tiene que saber de manera directa por su consejero de Cultura, que creo que es una persona fiable para ustedes, que me vino a ver hace unas semanas; con él se acordó esto, se publicó y es público y notorio todo lo que vamos a hacer y en esa fase estamos. Ahora, si usted quiere volver sobre lo mismo, lo entiendo pero no lo comparto. Nosotros ayudamos al fomento de las lenguas cooficiales, por supuesto, damos ayudas para las publicaciones. Como

digo, estamos en instituciones culturales de cada una de las autonomías y tenemos una presencia importante, a veces se nos requiere más y a veces menos, pero ahí estamos y siempre escucharemos todos los requerimientos que se nos hagan. En nuestras páginas web están, se está trabajando en que esa presencia se mejore, que sea, por así decirlo, universal y en ese trabajo continuamos y no dude que en poco tiempo en todos los museos de nuestro ámbito, en todas las bibliotecas, archivos, etcétera, habrá esa presencia lingüística de todas las comunidades autónomas de lengua propia. Ni lo dude porque yo pertenezco a una de ellas. No soy un nacionalista como usted, señor Tardà, pero quiero como usted a la mía, que es el gallego y a la de mi autonomía y respeto a todas las demás como he demostrado a lo largo de mi trayectoria en diferentes instituciones culturales.

Respecto al canon, se ha aprobado, se ha firmado ya el decreto del canon; hay que revisarlo, hay que mejorarlo. Es una directiva europea y el comisario europeo está tratando de ver con los diferentes ministros de Cultura de los países europeos cómo se puede mejorar, de qué manera se puede afrontar eso. Además, en acuerdo con las entidades de gestión, encargamos hará un par de meses a la Agencia estatal de evaluación de políticas públicas y calidad de los servicios, vinculada al Ministerio de Administraciones Públicas, la evaluación del sistema de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual y con esto se trata de analizar la eficiencia y eficacia del sistema de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual y la actividad que desarrollan las entidades de gestión. Está previsto que pueda disponerse de los primeros resultados en el último cuatrimestre del presente año. El ministro de Cultura y este Gobierno defienden los derechos de autor y la propiedad de los intelectuales, que son tan trabajadores como cualquier otro; no es que se levanten a las siete de la mañana, a lo mejor se levantan a las cuatro o a las tres y se ponen a trabajar como cualquier otro trabajador de este país. Por cierto, les recuerdo que fue el Partido Popular quien aprobó el canon. No sé si se han olvidado de eso, que fueron ustedes; era, evidentemente, una directiva europea y había que aprobarlo, pero lo hicieron ustedes, un gobierno del Partido Popular y está bien que lo recordemos.

Me gusta que el Grupo Vasco y el señor Esteban Bravo hayan profundizado tanto en tantos temas. En todas las ocasiones he dicho que para las buenas ideas siempre hay dinero, para las malas ideas nunca hay dinero y para la carencia de ideas, carencia de dinero. Este ministerio y este ministro tienen buenas ideas y buscarán los medios para llevarlas a cabo, entre otras cosas en los propios presupuestos del ministerio. No dude de que de la misma manera que yo abrí veinticinco centros del Cervantes en tres años cuando el Partido Popular abrió tres o cuatro, esto lo vamos a hacer. La crisis o como queramos llamarla no es problema, porque somos un ministerio que tenemos un suficiente presupuesto; nunca es totalmente

suficiente porque la cultura se lo llevaría todo y también lo emplearía muy bien, pero tenemos el suficiente presupuesto. El mundo de la cultura, el de los creadores, nuestra industria cultural es un gremio que siempre se ha manejado de manera muy económica y utilizando muy bien los dineros y, si sabemos utilizar muy bien los presupuestos, tendremos dinero para sacar adelante todo cuanto les he dicho; si no lo tuviéramos, no se lo diría, para qué le voy a decir cosas que luego no voy a poder llevar a cabo. Además, piense que lo que quiere un ministro es inaugurar las cosas de las que habla para que no se las inauguren los demás; para que no tengan que pasar quince años para el Casón del Buen Retiro y cinco ministros, de varios colores por cierto. Yo trataré de que mis propuestas, Dios mediante, las pueda inaugurar yo; los medios los tenemos; en el presupuesto irán viendo las partidas; y, además, tenemos la colaboración de Castilla y León, de Castilla-La Mancha y de las otras comunidades en donde he dicho que vamos a poner muchas de estas instituciones. También vamos a colaborar con la empresa privada, que es lo que hemos hecho, por ejemplo, en la Biblioteca Nacional con la Fundación Telefónica para digitalizar los millones y millones de fondos que hay. Por lo tanto, le vuelvo a decir: buenas ideas y el dinero siempre acude a esas buenas ideas. Y al Inaem le sucede exactamente lo mismo.

En cuanto al Tribunal de Cuentas —que también lo ha dicho el señor Lasalle— mire usted la fecha del año a la que se refiere y asuma parte de la culpa. La mía está en el sentido de que hemos abierto una investigación que se está llevando a cabo. Además, el Tribunal de Cuentas tiene sus propios caminos jurídicos para que si cree que alguna persona o alguna institución utilizó mal el dinero se le acuse civil o penalmente y vaya a los tribunales. Por lo tanto, usted sabe muy bien que esos son caminos que se siguen una vez se abre el Tribunal de Cuentas. Precisamente para eso, hemos tratado de convertir esa gerencia en una dirección general de infraestructuras, que es fundamental para poder hacer todas las inversiones, para poder utilizar todo el dinero y para poder mejorar el nivel de construcción de esos edificios culturales a los que nos estamos dedicando, y que no pasen años y años; porque el pasar años y años es un problema también económico, de un gasto innecesario que prolonga, durante un tiempo, una sangría que debería acortarse. Por eso, estamos arreglando esa gerencia de urbanismo. Por eso, también, hemos cambiado la Dirección General de Cooperación por la de Política e Industrias Culturales. No quiere decir que la cooperación haya desaparecido del Ministerio de Cultura, porque es una subdirección que ha quedado ahí y vamos a tener la misma presencia y el mismo interés en la colaboración y en las actividades culturales en el extranjero, pero creíamos importante que la idea de las industrias culturales para nuestro país era fundamental. Siempre ha habido una idea de que la cultura es algo meramente espiritual, que no es poco, pero alrededor de ella hay una industria, y esa industria genera el 5 por ciento del pro-

ducto interior bruto y da empleo a muchos millones de personas. Luego volveré a esto porque voy a ir siguiendo tema por tema.

Con respecto al señor Esteban Bravo, a Bruselas —usted lo sabe perfectamente— acaba de ir la consejera de Cultura del Gobierno vasco, con la que hay una excelente relación. Usted hablaba del Tribunal de Cuentas y mírense también ustedes en alguna fundación o en algún museo lo que les ha pasado; yo no lo voy a citar aquí porque no vengo a dar ninguna guerra; simplemente que deberían mirarse ustedes en su propio espejo y hacer algunas cosas que nos dicen a nosotros. Repito, en Bruselas han estado, ha estado su consejera y ha hablado en euskera. Cuando han ido los otros consejeros han hablado en sus respectivas lenguas. Creo que hay una buena colaboración, esa presencia es importante, y ya le digo que hace poco estuvieron ustedes.

Respecto a la transparencia en las entidades de gestión, ya se lo he dicho. En cuanto al uno por ciento cultural estamos tratando de hacerlo en colaboración con las comunidades autónomas, que son las que sugieren cuáles son las instituciones, cuáles son las obras que tienen una mayor urgencia y estamos tratando de acudir a ellas. No solo depende del Ministerio de Cultura, están implicados otros ministerios y, por tanto, el Ministerio de Cultura es una parte más.

Respecto a los papeles de Salamanca y su grupo, le vuelvo a leer, una vez más, lo que ya leí en la comparecencia anterior y lo que he leído varias veces en el Senado, y además lo hago con mucho gusto: El Congreso de los Diputados aprobó el 18 de mayo de 2004 una proposición no de ley por la que se instaba al Gobierno a iniciar un proceso de diálogo con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya a efectos de la restitución de documentos. El 2 de junio de 2004, en respuesta a una pregunta oral, el presidente del Gobierno manifestaba que el Gobierno se comprometía a hacer efectivo el acuerdo que se alcanzase. A partir de lo anterior, se aprobó la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de manera que en lo que se refiere al País Vasco no está prevista la devolución de documentos de sus instituciones, ya que el mandato legal establece que, salvo Cataluña, en el resto de las comunidades autónomas debe ajustarse a un procedimiento común que está por fijar y que, en todo caso, solo afecta a personas privadas, físicas y jurídicas.

A la señora Surroca le agradezco su alusión al clima de consenso y diálogo, sabe que todos los grupos lo tienen y muchos de los acuerdos como la Ley del Cine y otras cuestiones las hemos podido sacar adelante gracias a la colaboración y participación de otros grupos parlamentarios. Evidentemente, como usted comprenderá, yo no comparto en absoluto la idea de la supresión del Ministerio de Cultura, ni la comparto con usted ni con el señor Tardà. Ya lo hizo el Partido Popular, que lo suprimió —creo que es una de las pocas cosas en las que ustedes coinciden, y me llama la atención esta coincidencia—, pero yo soy ministro de Cultura y seguiré

siéndolo por ahora. **(Rumores.)** La institución de este ministerio es muy importante para sacar adelante muchas de las cuestiones que ustedes mismos plantean, como ayudas y colaboraciones, que si no hubiera Ministerio de Cultura seguramente no se podrían llevar a cabo. No me preocupa oír esto de la supresión del Ministerio de Cultura porque también en Galicia se lo oigo decir al Bloque Nacionalista y no me causa ni el más mínimo estupor.

La conferencia sectorial se puede mejorar, evidentemente, como sucede con todo. Es una conferencia en la que se habla, se escucha y llegamos a acuerdos. Ya he dicho que durante diez años no existió, la hemos vuelto a convocar, estamos no en los primeros inicios, pero sí tratando de que se ajuste, de que se lleve bien y de que se hable de todos los temas. Hay dos a lo largo del año, son semestrales y la próxima se va a celebrar en Salamanca.

Respecto a los papeles de Salamanca, creo que ha quedado claro. Nadie duda de la pluralidad cultural y lingüística de este país y de la colaboración que el ministerio está llevando a cabo, y estamos dispuestos a incrementarla, a mejorarla, a hablar con ustedes de qué manera se puede hacer, etcétera.

En cuanto al Thyssen en Sant Feliu, es uno de los proyectos del ministerio en el que también colaborarán la Generalitat, el ayuntamiento y la propia fundación. Estamos iniciando ese camino que se va a desarrollar a lo largo de la legislatura, como todos estos proyectos de los que hemos hablado. No son proyectos de hoy para mañana, son proyectos a lo largo de una legislatura y esta legislatura tiene cuatro años por delante. El Museo de Tarragona lo estamos mejorando y hemos hablado de él con el conseller de Cultura de la Generalitat. Estamos en el proceso de comienzo del archivo y de la biblioteca de Girona, del de Barcelona —y pronto iré a ver al alcalde de Barcelona—, por lo que hay un montón de acciones en Cataluña. También estamos con las ayudas a la edición, que tienen que presentarse, tienen que presentar los proyectos y tienen que ser aceptados por un jurado, que es el que da esas ayudas. Con respecto al cine español, el señor Tardà lo sabe muy bien, en la Ley del Cine se aprobó un dinero y una cantidad de ayuda a las cinematografías realizadas en una de las lenguas cooficiales de España para ayudarles a hacer cine y así figura y consta y en el desarrollo de la Ley del Cine, que estamos desarrollando, porque se aprobó poco antes de las elecciones, se verá cómo eso va a contribuir a que el cine que se haga en Cataluña en catalán, en el País Vasco en euskera, o en Galicia en gallego, tenga esa ayuda, que va a ser muy importante para que se pueda desarrollar de una manera normal y plena.

Le agradezco sus palabras al señor Lassalle, le doy la bienvenida a este mundo de la cultura, sabe que cuenta con todo mi apoyo, mi ayuda y mi colaboración, como se lo puede decir su antecesora, a la que le he agradecido esa colaboración al comienzo de mis palabras. Algunas cosas tendrá que verlas a lo largo del tiempo, porque creo

que la información que le han pasado no es exactamente como usted la dice. En cuanto a la Ley del mecenazgo, se estudiará —como sobre otras leyes— la posibilidad de que se pueda llevar a cabo o no. Nosotros hemos dicho las leyes que tenemos claro que se deben sacar adelante. No digo que la ley del mecenazgo no sea importante y no tenga que sacarse adelante, ni lo dudo —y comparto sus ideas—, pero ya sabe que un gobierno está formado de ministros y de ministerios y que las decisiones son colegiadas y compartidas. Por tanto, un tema como este tiene que ser compartido con algunos otros ministerios. Yo he hablado de las cosas que vamos a hacer y que se pueden hacer en el tiempo que nos va a corresponder a lo largo de esta legislatura. No he querido ir más allá de ideas, porque ideas hay muchas y leyes podrían hacerse infinitas, pero vamos a hacer las que podemos hacer, sobre las que podemos tener un consenso y podemos llevarlas a cabo.

El cierto desaguisado de la acción cultural exterior española se debe al Partido Popular en esa creación de sociedades estatales que alguien creó sin muy alto tino, tratando de acaparar unas competencias que correspondían fundamentalmente a dos ministerios: el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Cultura; y estamos tratando entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Asuntos Exteriores de reorganizar la acción cultural española en el exterior dándole un tino y un sentido, y en ese trabajo estamos en estos momentos. Hay una coordinación total, no solamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino con el Ministerio de Industria, con el que ya le he dicho que hemos firmado el canon y con el que tenemos una relación estrecha, y con todos los ministerios. Lo tienen que haber visto en el tema del Odyssey, como hemos pasado a una posición en todo el mundo de defensa de nuestro patrimonio. Y eso no se hace —y aprovecho para agradecerse a todos ellos—, aunque sea el Ministerio de Cultura el que tiene el corazón, el que lleva la coordinación de todo lo demás, sin el Ministerio del Interior, sin las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin el Ministerio de Defensa, sin el Ministerio de Asuntos Exteriores y sin el Ministerio de Justicia, porque hay que perseguir legalmente, hay que perseguir de manera policial, hay que tener representantes, hay que tener bufetes de abogados en todos los países donde se pueda producir ese hecho delictivo contra el patrimonio de nuestro país, etcétera. La coordinación entre todos los ministerios es total y absoluta y el Ministerio de Cultura se vanagloria de colaborar con todos ellos, porque todo está en función y beneficio de nuestra cultura en el mundo. Solo queremos que nuestra cultura tenga el protagonismo que siempre ha tenido en el mundo a lo largo de los siglos y que sea un elemento y un argumento de buena y sana influencia en el mundo. Si se ha aprobado una Dirección General de Industrias Culturales y la ha aprobado el Gobierno de España, saque las consecuencias que tenga que sacar.

Respecto a la lengua española no le tengo que decir nada más, como tampoco le tengo que decir lo impor-

tantes que son y la defensa que llevamos haciendo de las lenguas cooficiales de España, en los que nos compete, porque en realidad no tenemos las competencias sobre ello. Las buenas prácticas han funcionado muy bien y en el Inaem exactamente lo mismo. Hay que fijar tiempos. Son organismo públicos y tenemos que fijar los tiempos en que los directores van a poder desarrollar su actividad. Además, en vez de ser caprichosamente o no caprichosamente nombrados a dedo, los va a nombrar un jurado internacional, como se nombró el del Reina Sofía, que valorará los méritos de esa persona, su labor y el desarrollo de la misma que va a llevar a cabo en esos centros. Nos ha ido muy bien y hemos tenido siempre la colaboración del mayor partido de la oposición. Esto se ha hecho con consenso, como tantas otras cosas, y espero que sigamos teniéndolo en este sentido. Lo que no podemos es tener a personas en la dirección de esos organismos públicos cuyos contratos no se sabe cuándo acaban y que no son evaluadas en su labor, que incluso se puede diferir *in eternum*, cuando tenemos que dar pie a que generaciones tras generaciones se vayan sucediendo en la dirección y que los que ya se han ido puedan seguir colaborando con esos organismos y no se desvinculen sino al contrario, que puedan seguir vinculados de manera distinta. Pero estamos en organismos públicos donde las gestiones tienen que ser evaluadas y donde debe haber un tiempo determinado de gestión. El Reina Sofía necesitaba un gran director, y ya lo tiene. Además, es un director elegido por un jurado internacional entre veintiocho candidatos de todo el mundo. Tenemos que acostumbrarnos a que a muchas de estas instituciones culturales vendrán directores comunitarios, vendrán directores que serán o no serán españoles, como también hay españoles que afortunadamente dirigen otras grandes instituciones internacionales, de los que nos sentimos muy orgullosos. El Reina Sofía tiene lo que tenía que tener. A partir de ahora, ese director con su patronato es libre de elegir el camino que tenga que seguir, dentro de las leyes y las normas. Creo que estará al mismo nivel que el Museo del Prado, que es otra gran institución. A las dos me he referido.

No quisiera ocupar más tiempo para que ustedes puedan hacer algunas otras preguntas. Toda la gente del ministerio trabajamos sobre la realidad, trabajamos sobre los medios, trabajamos sobre los presupuestos. Oímos, escuchamos y respetamos a todo el mundo. No pensamos que somos perfectos, ni mucho menos, pero creemos que, escuchando a las personas, todo se puede mejorar y en ese camino estamos. En los apenas once meses que llevo como ministro se ha notado y creo que se seguirá notando. De nuevo subrayo mi ofrecimiento de colaboración con todos los grupos y mi permanente disposición a escuchar diariamente todas sus sugerencias y a tratar de que todos estemos a gusto en el desempeño de la labor que llevamos a cabo. Gracias de nuevo a todos ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, son las tres menos cuarto de la tarde. En su primera intervención han

dispuesto de todo el tiempo que han creído oportuno, habiendo superado con mucho el adjudicado por el Reglamento. A pesar de la hora que es, no voy a dejarles sin que hagan las matizaciones que estimen oportunas y les voy a dar la palabra, pero por favor no se excedan de un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos con los turnos como hemos hecho hasta ahora. En primer lugar, tiene la palabra la señora Oramas por tres minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor ministro, no se ha levantado con la pierna izquierda, sino con mala pata. No hay derecho a que con el tono con el que han intervenido hoy los portavoces usted haya respondido como lo ha hecho. ¿Tiene un mal día? Pues se lo traga, porque esta diputada ha venido desde Tenerife solo a su comparecencia y no se merece la falta de respeto de una intervención en la que o usted estaba ausente o de malas. Empecé diciéndole que había habido una reunión con la consejera, en la que se habían tratado determinados temas, mientras que otros que le he planteado no se trataron en ella. Cuando le he dicho lo del Festival de Música de Canarias, he manifestado: Se tiene que implicar el ministerio en esa fundación que se va a crear, participar y estar presente, y usted me ha contestado de mal rollo y dándome un viaje sin necesidad. Y en cuanto al resto de los asuntos, ¿sabe lo que ha hecho usted? Decir que las cosas con Canarias están encaminadas con la consejera, pero es que yo no soy la consejera, sino una diputada y estoy en sede parlamentaria. Le he hecho más de cincuenta preguntas y usted no hablado ni siquiera con el resto de los diputados de qué va a hacer con el uno por ciento cultural y tampoco se ha manifestado sobre los archivos históricos y las bibliotecas de Santa Cruz y de Las Palmas, o sobre las dos catedrales. En cuanto a otra serie de cuestiones, tampoco se ha manifestado y esta diputada se merece un respeto, pues esto es una sede parlamentaria. Podría seguir, pero no voy a hacer un repaso. No estoy replicándole; sencillamente le digo que ni el tono de mi intervención ni el de varios de mis compañeros ha sido el tono con el que usted ha respondido. Llevo nueve meses como diputada, he estado en seis comparecencias de ministros y mejores portavoces que los que hoy ha tenido usted aquí y más respetuosos no los ha tenido ningún ministro. Y en segundo lugar, en cuanto a los temas puntuales a los que tiene que responder, ¿sabe lo que le digo? Que mi vuelo sale a las cuatro de la tarde y lo que no voy a hacer es perderlo para esperar sus respuestas. Los temas anteriores eran cuestiones que interesan a Canarias y yo quería oír su respuesta pública como ministro, no la reunión que mantuvo usted con una consejera en un despacho y otros temas que no habló con ella. Espero que en la próxima comparecencia recupere el tono y el diálogo con esta diputada, que además ha sido muy respetuosa con usted en los últimos ocho meses con todos los temas, porque ¿sabe lo que le digo? Que en los próximos meses en el caminito nos vamos a encontrar

muchas veces la compañera de CiU, el compañero del PNV y esta diputada. Hoy no le pedía que ratificara, sino que diera su opinión, que explicara su estrategia y su política en temas tan importantes como el uno por ciento cultural, la intervención en Patrimonio o el estado de los poquitos bienes que tiene el Estado en Canarias. Era lo único que le pedía. Muchas gracias, y no es una falta de respetoirme, sino sencillamente es que no estoy para quedarme hasta las ocho de la noche, porque eso es la doble insularidad, la lejanía.

La señora **PRESIDENTA**: Que tenga un buen día, señora Oramas; lo que le queda del día.

A continuación, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, si tiene la percepción de que los míos eran halagos, ándese con cuidado. **(Risas.)**

Señor ministro, lamento que no me haya respondido con relación a lo que tiene previsto con respecto a Cataluña y la Unesco y que no me haya respondido sobre cuál es el plazo previsto —porque seguro que en esto existe una logística diseñada por ustedes—, cuál es la fecha para ver de una vez por todas como llega la documentación expoliada a Cataluña, a nuestra capital Barcelona. Tampoco me ha podido decir —quizá porque no puede hacerlo, pero yo se lo pido con toda la legitimidad— si el canal cultural va a ser un canal plurilingüe, que es el meollo de la cuestión. Son tres preguntas concretas que me gustaría que me contestara si pudiera hacerlo. **(Risas.)**

Entiendo que entre nuestra reclamación histórica de que no debería existir el ministerio sino que debería existir un reparto, un consenso entre las comunidades autónomas sobre la forma en que se reparte el presupuesto —producto interior bruto o vaya a saber qué fórmula, qué emoción— y lo que ustedes proponen... Por cierto, en relación con el señor Simancas, oiga yo nacionalista no lo soy, pero si alguna cosa tengo clara es que usted sí que lo es. Yo no lo soy, soy republicano e independentista. Hoy sé que usted es nacionalista. Pues bien, aparte de estas tres cuestiones, nos gustaría saber si entre el escenario que reclamamos nosotros —que es una reclamación legítima y lejana, lo reconozco— de la no existencia del Ministerio de Cultura y lo postulado por ustedes —y exacerbado por el señor Simancas— en medio existe la modernidad y la legalidad, que es lo que le quería plantear a usted: los estatutos de autonomía. Hay que leerse el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Estatuto de Autonomía de Cataluña y verá que si no se respetan entramos en aquellas fases, que creíamos ya enterradas, de las deslealtades y los conflictos entre las comunidades autónomas y el Estado. Es decir, las decenas y decenas de recursos de inconstitucionalidad presentados a lo largo de estos veinticinco años. Más allá de la dificultad de la geometría variable de esta legislatura, porque yo entiendo que ustedes vienen aquí y entran como elefante en cacharrería, pero luego están las

mayorías parlamentarias, y aquí estamos instalados en un escenario de geometría absolutamente variable...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, termino.

Luego vendrá toda esta cuestión. En ese sentido, creo que deberían ser un poquito menos altivos. No lo digo por usted; digo políticamente, la Administración, el ministerio.

Finalmente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, es que tiene que concluir.

El señor **TARDÀ I COMA**: Pues termino. Perdone.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, estas comisiones deberían convocarse antes de las doce.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban Bravo, lo hablamos en Mesa y Junta de Portavoces y también muchos de ustedes lo pidieron por su avión.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No sería yo.

La señora **PRESIDENTA**: Usted no, pero otros sí.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Por cierto, señora presidenta, he tenido la sensación de que al señor ministro le daba la palabra dos veces seguidas, porque la verdad es que parecía que el portavoz socialista, más que hablar hacia el ministro, se dedicaba a contestar al resto de los portavoces, cosa que luego ha hecho el ministro.

Dicho eso, señor ministro, de verdad, usted nos señaló en la comparecencia anterior en la pasada legislatura que tiene la mala costumbre de hacer las cosas bien, lo cual es toda una virtud. Pero sinceramente creo que hoy no ha ido por ese camino, creo que ha equivocado el tono, y lo lamento. Fíjese, yo, en un tema en el que parece haberse sentido bastante preocupado, se lo he puesto como a Fernando VII: se lo he puesto a huevo. En cuanto a la cuestión del Tribunal de Cuentas y la gestión de la dirección de Bellas Artes en 2004, le he preguntado qué han hecho ustedes para corregirlo, para depurar las responsabilidades y para que esto no suceda. Lo tenía muy fácil y, sin embargo, ¿qué ha hecho? En vez de entrar en la materia, aunque solo fuera genéricamente —su áter ego ya lo había apuntado, pero no pensaba que usted iría en esa dirección—, ha dicho: mírese usted en su propio espejo. O sea, no ha entrado en el tema sino que ha dicho: y tú más, y en su comunidad autónoma más. Pues no, insisto, no. No voy a alargarme mucho, usted ya sabe,

señora presidenta, que suelo ser bastante parco, pero esto necesita una mínima explicación. Evidentemente, el asunto y tú más, se refiere a la Fundación Guggenheim (**El señor ministro de Cultura, Molina Sánchez, hace gestos negativos.**) No, señor ministro, quiero entrar a ello; ahora quiero entrar, no lo iba a hacer en la primera intervención pero ahora sí. Como digo, se refiere a la Fundación Guggenheim, una fundación que no es parte de la Administración pública. Dicho eso, le recuerdo que hay una Comisión de investigación en el Parlamento vasco, como usted sabe perfectamente, y por cierto es un asunto nimio, —digamos muy marcadas las líneas, en el que sucedió el problema con quien se encargaba de la gestión financiera del mismo. Yo aquí, ni por un asomo, he hablado de comisiones de investigación, pero también podríamos hablar de comisiones de investigación por temas que son directamente responsabilidad de la Administración pública. Abiertas las hostilidades, que espero que no, señor ministro, pero sinceramente me ha alarmado mucho la contestación, abiertas las hostilidades podemos ir mucho más allá de la dirección de Bellas Artes y entrar en otros temas que no iban a ser agradables para ninguno, ni para ustedes, ni para nosotros, ni para muchos otros. Pero si la cuestión es abrir las hostilidades, se abren, no va a quedar por nosotros, y le aseguro que usaremos todos los mecanismos parlamentarios que estén en nuestra mano. Por último, porque no tengo mucho tiempo, disposición adicional primera de la ley referente al Archivo de Salamanca. Hay que ponerlo en marcha, señor ministro, cúmplase la ley.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Esteban Bravo. Efectivamente usted cuadra los tiempos. Señora Surroca, tiene la palabra.

La señora **SURROCA I COMAS**: Sinceramente, yo hoy, viendo esta segunda parte de la comparecencia, estoy realmente sorprendida, porque había oído hablar mucho del diálogo que había en esta Comisión, del buen ambiente, del buen entendimiento, tal y como yo anteriormente he dicho, pero realmente, por el tono de las intervenciones, me da la impresión de que ha habido un cierto cambio y me gustaría que se recondujera.

Quiero aclarar una cuestión. Cuando he puesto sobre la mesa la cuestión de la supresión del ministerio lo he hecho con todo el bueno tono posible y con toda la amabilidad posible y además he mencionado expresamente que, por ahora, ese tema lo dejábamos a un lado. ¿Por qué? Porque precisamente ha habido unas elecciones, los ciudadanos han dado la confianza al Gobierno y el actual Gobierno le ha dado la estructura que le ha dado. Por tanto, ya he dicho que no incidiría más en este tema, en lo cual insisto otra vez, lo digo con todo el buen tono y aceptando la situación que es. En relación con las inversiones de la Administración del Estado en infraestructuras culturales catalanas, me alegro de las consideraciones que ha hecho respecto del Liceo, del MNAC y de todas esas infraestructuras que usted ha mencionado.



Me alegro de que el ministerio colabore, no podría ser de otra manera, por cuanto interviene en su gestión. Por tanto, está cumpliendo con su obligación, interviene en la gestión de estas infraestructuras y, por cierto, a lo mejor nosotros no estamos del todo de acuerdo en que el ministerio intervenga en la gestión de estas grandes infraestructuras culturales, pero lo dejo ahí. Por otra parte, en relación con la devolución de los papeles de Salamanca, estamos igual que antes de la celebración de esta comparecencia. Tampoco nos ha aclarado cuándo se devolverán. Hay una sentencia firme de la Audiencia Nacional y se podría haber cumplido y no se hace, y tampoco nos ha concretado ninguna fecha. Por lo tanto, insistimos en que concrete las fechas de la devolución, de la restitución de estos papeles a la Generalitat y a sus legítimos propietarios.

Durante esta legislatura ya tendremos tiempo de ir hablando, de irnos conociendo y, por lo tanto, por hoy dejo aquí mi intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Sencillamente, quisiera agradecerle al señor ministro la elegante tarjeta de visita que ha intercambiado conmigo al darme la bienvenida a este mundo de la cultura, olvidando, señor ministro, que durante la pasada legislatura yo ya fui portavoz adjunto de esta Comisión. En cualquier caso, le agradezco —insisto— la elegancia con la que usted ha investido la aproximación con que yo me he ofrecido a dialogar y colaborar con usted. He visto claramente cuál es la sencillez y la modestia con las que se aproxima a los temas. Por mi parte no va a haber ningún problema y evidentemente doy por zanjada esta actitud de S.S. Tenga la completa seguridad de que la complicidad por mi parte, a pesar de la modestia del currículum que esgrimo ante S.S., siempre estará a la altura de las circunstancias, no se preocupe.

Una de las cosas que me sorprenden de S.S. es precisamente la obsesión que exhibe por el pasado, curiosamente en un ministro que forma parte de un Gobierno progresista. Esto me plantea una cierta proyección casi telúrico-aristocratizante en S.S. que espero que no se proyecte cuando tenga que gestionar todos los proyectos y objetivos que tiene sobre la mesa. Tanta obsesión por el pasado me hace recordar aquello que decía Esquilo en *Las Coéforas*: Sábelo, los muertos mandan sobre los vivos. Espero que en este sentido el pasado no nos aplaste a la hora de reflexionar sobre la cultura en esta Comisión. Por eso, voy a obviar toda referencia a lo que usted ha planteado sobre el Ministerio de Cultura, sobre la descoordinación, que por lo visto usted en estos meses —y su predecesora en los tres años y meses largos— en el ejercicio de su ministerio no ha afrontado. Evidentemente, todo es una vía para eximirse probablemente de las responsabilidades. A mí eludir el lenguaje de la responsabilidad no me gusta, y trasladar la ilusión del lenguaje a la responsabilidad, sacando a relucir el pasado,

la verdad es que yo soy liberal y me considero progresista, y no creo que el socialismo tenga que reivindicar el progresismo. A mí el pasado no me cohíbe ni me condiciona. Le pediría, como ya ha hecho la portavoz de mi grupo parlamentario a la vicepresidenta del Gobierno, que se recicle un poquito —y también se lo digo a mis compañeros de Comisión— en los argumentos y que dejemos de hablar del pasado. Esto me permite también plantearse sobre un tema que usted ha vuelto a eludir, que es la apuesta sería que tendríamos que ser capaces de afrontar durante esta legislatura, que es el Museo Reina Sofía. Insisto, creo que usted puede liderar este proyecto; usted puede perfectamente, por su currículum, su presencia, su capacidad de penetración en el mundo de las industrias culturales, etcétera, liderar este proyecto. Tiene currículum, tiene capacidad, tiene conocimiento y es evidentemente la persona idónea para afrontar esto. Insisto, hágalo, porque no le vaya a pasar lo mismo que a su antecesora, que se vaya a entender mejor con los muertos —y estoy hablando, por Dios, con el respeto a todos los grandes artistas que pueblan la colección del Museo del Prado— que con los vivos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Simancas, tiene la palabra.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Estamos en la primera reunión de esta Comisión de Cultura en la presente legislatura y me gustaría enfatizar lo fundamental. Creo que lo fundamental nos une: el ánimo general de defender, de promover la cultura como derecho de ciudadanía, como fuente de desarrollo económico, como elemento de identidad común. Nos une también una valoración positiva general sobre el programa que nos ha planteado el ministro de Cultura a la hora de afrontar retos, de apoyar a los creadores, de optimizar las potencialidades de nuestra industria cultural. Nos une también la voluntad general de mantener la dinámica de consenso para salvar al menos el mundo de la cultura de los rigores del conflicto político partidario cotidiano. Tenemos un propósito común, promover la cultura rica y diversa de este país. Podemos y debemos llevar a efecto ese propósito. También deben entender algunos de los portavoces de los grupos de la oposición que, cuando se plantean acusaciones o se manifiestan críticas, el grupo que sostiene al Gobierno y el Gobierno mismo tienen el derecho, que ejercen, de responder. Se ha llegado a decir que el ministro era un peligro o que había que suprimir el ministerio. Alguna contestación al respecto merecía la pena. Insisto en lo fundamental, vamos a hacer el mayor de los esfuerzos para mantener el clima de diálogo y consenso que tan buenos frutos dio en la anterior legislatura en esta Comisión. No obstante, no vamos a renunciar a contestar a algunos de los planteamientos que se hacen desde los grupos de la oposición defendiendo nuestros argumentos, que han sido apoyados por la mayoría de los electores.

El señor Tardà no cree en la realidad nacional española. Yo sí. Estamos, por tanto, en posiciones diferentes, pero mi idea de España es perfectamente compatible con la preservación y el impulso de la identidad cultural catalana, debe saberlo. La señora Surroca duda de nuestra voluntad de cumplir con la ley con relación al patrimonio histórico o a los papeles de Salamanca. Creo que vamos a demostrarle en los próximos días que no tiene por qué dudar de esa voluntad. Al señor Esteban no le ha gustado mi intervención. Yo quiero, no obstante, tranquilizarle, porque en lo fundamental, según he podido escucharle, estamos de acuerdo. Al señor Lassalle tampoco le ha gustado que señalemos la viga en el ojo ajeno...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Simancas, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Hemos hablado de futuro y no de pasado, créame, señor Lassalle, pero valoro de una manera muy especial la voluntad expresa de facilitar el consenso en esta Comisión y recogemos el guante.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, puede contestar.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): No era mi intención molestar a nadie ni yo mismo me he sentido molestado, porque creo que estamos en un foro donde entendemos las cosas que decimos y no hay nada más allá. Señora Oramas, siento que se haya podido molestar, pero saben que tenemos poco tiempo y los temas son ingentes. Les contestaré por escrito a las cuestiones que han planteado dando los datos. Si algo que yo haya dicho les ha podido molestar, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» mi solicitud de retirada de esas palabras, que no sé cuáles son, pero no era mi intención. Señor Lassalle, ni siquiera lo había en lo que usted dice, ni yo me he tomado a mal alguna de las cosas que usted dijo, que tampoco venían a cuento. A lo mejor, si lo mío no venía a cuento, lo que usted dijo tampoco. **(Risas.)** Somos humanos y todos pecamos, pero en este caso yo les pido disculpas si lo han entendido así. Saben que con ustedes hemos hablado y en muchas cosas hemos discrepado, pero hemos sacado adelante muchas cosas en estos meses y mi disposición es exactamente la misma, de colaboración permanente, de escuchar a todos, de trabajar en beneficio de todos, que es en beneficio de nuestra cultura. Eso es lo que he hecho siempre y voy a seguir haciéndolo con el mismo ánimo y entusiasmo de siempre, aunque a veces el entusiasmo nos puede traicionar.

El canal cultural responde a la idea plural de España, y dentro de la idea plural de España están las lenguas, por supuesto. Sobre el uno por ciento cultural, ya le he

dicho que somos una parte. Yo transmitiré a las otras partes esa necesidad que ven ustedes de que sea más claro, que haya una mayor participación de las comunidades autónomas, etcétera, y trataré de ser un interlocutor válido para llevarlo a cabo. El Gobierno y el Ministerio de Cultura cumplen con los estatutos y con la legalidad, y vamos a seguir cumpliendo con ello. Por tanto, vamos a hacerlo todo en colaboración con las comunidades autónomas, como se ha hecho siempre. Ya le comenté que el propio ministerio tenía la comisión de investigación y el Tribunal de Cuentas seguirá su camino. Yo hice una referencia que probablemente no debía haber hecho, se lo digo de verdad, pero tampoco tenía mayor trascendencia. Vuelvo a decir que lo siento y lo retiro. No hay ningún problema. Comisión de investigación por parte del ministerio y el Tribunal de Cuentas tiene su propio régimen, y si hay algo, se sabrá en los próximos meses, se investigará, se verá qué personas, etcétera. Es la vía normal y no hay más que eso. Con respecto al Archivo de Salamanca, lo que le leí es lo que hay y lo que se hará. No vamos a hacer nada más que lo que está ahí.

Con respecto a Cataluña y en relación con el Archivo de Salamanca, el jueves es la reunión del patronato, donde se elegirá al director o a la directora y se convocará a la comisión mixta para la primera semana del mes de julio. Y es la comisión mixta la que tiene que dilucidar qué es lo que corresponde a cada parte. El proceso se termina en esa reunión de los técnicos, es una pura discusión técnica. Cada uno conoce su parte y tiene su relación de documentos, por tanto queda en manos de los técnicos. El Centro de la Memoria comenzará sus actividades y empezará a recibir documentos de otros lugares, con lo que este tema, que es un poco triste, se acabará en poco tiempo.

Yo no hablaré más del pasado, se lo aseguro. Creo que tiene toda la razón en que no debemos hablar del pasado. Le doy la razón y cuento con mi promesa de que no volveré a ningún pasado porque tenemos mucho que hacer por delante y mucho en qué colaborar. Espero que todos hagamos lo mismo.

Vuelvo a reiterar lo dicho y espero que en los próximos días podamos vernos personalmente e ir comentando más aspectos. De nuevo, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, sin duda, lo que ocurre en esta Comisión no es nada nuevo. Por otro lado, SS.SS. son muy dialogantes, muy colaboradoras, pero son muy temperamentales defendiendo sus ideas, cosa que tampoco está mal.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**